

lucentis

Revista de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Fundación Universitaria Los Libertadores



Bogotá, Colombia

Número 7

Pp. 136

Julio - Diciembre

2018

ISSN: 2500-5618

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables

Cra. 16 No. 63A-68.
www.ulibertadores.edu.co

Dr. Juan Manuel Linares Venegas
Presidente del Claustro

Dr. Juan Manuel Linares Venegas
Rector

Cristina Vergara Ángel
Vicerrectora de Proyección Social y Relaciones Interinstitucionales

Ángela María Merchán Basabe
Vicerrectora Académica

Diana Milena Mejía Suarez
Directora de Proyección Social

Tatiana Fonseca Mendoza
Profesional Centro de Voluntariado

Dr. Luis Ignacio Aguilar
Dirección de Investigaciones

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

MSc. Álvaro Luis Mercado Suárez
Decano

MSc. Nubia Stella Carreño Amaya
Coordinadora de Programa de Economía

MSc. María Patricia Giraldo.
Directora Programa de Contaduría Pública

MSc. Luz Amada Rodríguez Becerra
Coordinadora de Programa de Contaduría Pública

APOYA

Emisora de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Fundación Universitaria Los Libertadores.



COMITÉ EDITORIAL

MSc. Nohora Ligia Heredia Viveros
Directora - Editora, Revista Lucentis
Coordinadora sección artículos y ensayos

Damian Esteban Calderón Cerón
Diseño, Diagramación - Ilustración

Adriana Fajardo Mariño
Directora Taller Creativo

Julián Mauricio Daza Saavedra
Estudiante de Economía
Coordinador de secciones: semilleros, invitados, egresados

Laura Daniela Otálora Cuervo
Estudiante Contaduría pública - Coordinadora de sección invitados

Andrés Ernesto Banquez Guzmán
Estudiante de Economía
Coordinador de sección invitados

AGRADECIMIENTOS

Dr. Juan Manuel Linares Venegas
Rector

Jenny Margarita Restrepo Gómez
Estudiante Economía

Jalieth Paola Perez Martinez
Estudiante Contaduría Pública

Diego Martínez Cárdenas
Coordinador de publicaciones académicas

Lucentis
ISSN: 2500 - 5618



MARKETING DIGITAL Y SU APLICACIÓN EN LAS PYMES LATINOAMERICANAS ¡NOS ACTUALIZAMOS O FRACASAMOS!

• **ALEJANDRA DEL PILAR QUEMBA**

Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública

Pág: 09

REGULACIÓN CONTABLE: LAS PROBLEMÁTICAS DEL MODELO IASB FRENTE AL ENTORNO COLOMBIANO Y EL PARADIGMA DE LA PROFESIÓN CONTABLE.

• **JOHN LÓPEZ**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
jlopezs3@ucentral.edu.co

• **DIANA RIAÑO**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
drianov@ucentral.edu.co

• **LAURA SÁNCHEZ**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
lsanchez4@ucentral.edu.co

Pág: 19

USO DE TECNOLOGÍA EN AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS CON ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS DE DATOS (INVESTIGACIÓN EN CURSO)

• **DANIEL EDUARDO CUESTA GIRALDO**

Universidad de Ibagué, Colombia
Semillero de investigación, Contamos.
decuesta17@gmail.com

Pág: 29

AUDITORÍA FORENSE: HERRAMIENTA DE APOYO AL CONTADOR PÚBLICO EN PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS PRIVADAS DE TUNJA

Pág: 39

- **ALEX FERNANDO PIRACON BERNAL**

Universidad Santo Tomás, Colombia
Facultad: Contaduría Pública
alex.piracon@usantoto.edu.co

- **ERIKA RINCÓN RIVERA**

Universidad Santo Tomás, Colombia
Facultad: Contaduría Pública
erika.rincon@usantoto.edu.co

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, DESPUÉS DEL ACUERDO DE PAZ. SUBA–BOGOTÁ.

Pág: 53

- **JUAN CARLOS OLAYA MOLANO**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Docente
jolayamolano@uniminuto.edu.co

- **DARKOT MARCA**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
mospinagome@uniminuto.edu.co

- **MARCELA OSPINA GÓMEZ**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
mospinagome@uniminuto.edu.co

MARKETING DIGITAL Y SU APLICACIÓN EN LAS PYMES LATINOAMERICANAS ¡NOS ACTUALIZAMOS O FRACASAMOS!

•ALEJANDRA DEL PILAR QUEMBA

Fundación Universitaria Los Libertadores Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública

RESUMEN

La aparición del *internet* en los años 90 permitió que todo tipo de públicos adaptaran conceptos asociados sobre el consumo digital, la gestión de *marketing* y de la propaganda digital, incorporando estos recursos a la estrategia de promoción de muchas empresas. La era digital impactó la forma en que las empresas encuentran, compiten y conquistan clientes, con una menor demanda de inversión y una mayor apertura a formas interactivas de comunicación. En los países latinoamericanos a pesar de contar con tecnologías como Apps, redes sociales, plataformas digitales para encuestas, traductores, verificadores de tiempo y conectividad, estas no son explotadas de forma adecuada por parte de las pymes.

El marketing digital permite que buenas y efectivas ideas sean exploradas en beneficio de la empresa, ya que para estar a la vanguardia de esta era digital las pymes de Latinoamérica deben fortalecerse a través de recursos digitales, de lo contrario, su estabilidad en el mediano y largo plazo estará en riesgo. Las causas principales para que las pymes a pesar de su interés o la necesidad de invertir en marketing, no lo lleven a cabo es que muchas empresas no tienen suficientes recursos, como lo es también el desconocimiento de este tipo de estrategias.

PALABRAS CLAVE:

Marketing digital, empresas, pymes, administración.

ABSTRACT

The advent of the Internet in the years 90 brought an acceptance by all kinds of public about digital consumption, marketing management and digital propaganda, incorporating this strategy in the repertoire of resources of many companies. The digital age impacted the way companies find, compete and conquer customers, with lower investment demand and greater openness to interactive forms of communication. In Latin American countries despite having technologies such as APPS, social networks, digital platforms for surveys, translators, time verifiers and connectivity, these are not properly exploited by SMEs.

Digital marketing allows good and effective ideas to be explored for the benefit of the company, because to be at the forefront of this digital age, Latin America's SMEs must be strengthened through digital resources, otherwise their stability in the Medium and long term will be at risk. The main causes for SMEs despite their interest or the need to invest in marketing, do not take place is that many companies do not have enough resources, as is also the lack of knowledge of such strategies.

KEYWORDS:

Digital Marketing, business, SMEs, administration. Key words: Digital Marketing, business, pymes, administration

INTRODUCCIÓN

Las pymes en Colombia a pesar de que aportan en más del 50% del empleo en el país, no hacen uso de las nuevas tecnologías de la información por desconocimiento de este tipo de estrategias digitales, lo que repercute de manera directa en los procesos de expansión y sostenimiento de la empresa en el mercado (DANE, 2017; Medina, Lizcano, Salamanca, Martínez, & Vasquez, 2017).

En un estudio Según la Cámara de Comercio de Bogotá (2013) citado por Angarita (2016), el 45% de las empresas constituidas fracasaron antes del primer año de funcionamiento y para el cuarto año solo sobrevivieron el 23%. Una de las razones que pueden explicar el resultado de la implementación de estrategias de marketing digital, ya que solo 20% de las pymes invierten en esta forma de mercadeo (Angarita, 2016).

Las estadísticas previas muestran el desarrollo económico que están enfrentando un mundo globalizado, provocando que las empresas deban adaptarse a estos cambios, estando preparadas para un mundo competitivo. El marketing digital juega un papel fundamental para que las pymes a través de la implementación de estas estrategias puedan consolidarse en esta era tecnológica, ya que el hecho de no estar presente en la red actualmente puede considerarse sinónimo de inexistencia empresarial (Saiz, Corduraz, & Cuervo, 2017).

MARKETING DIGITAL EN LATINOAMÉRICA

En Colombia según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) en el año 2017, las pymes generaron de un 67% de empleos aproximadamente y aportaron un 28% del Producto Interno Bruto (PIB) del país. Otros autores manifiestan que las pymes en Colombia generan el 80% de empleo (Dinero, 2016). De acuerdo con un estudio de Ipsos, contratado por Google, 8 de cada 10 pymes en Colombia tienen presencia en Internet, pero solo el 20% ha invertido en publicidad por este medio y casi la mitad de ellas no están interesadas en invertir en publicidad digital (DANE, 2017).

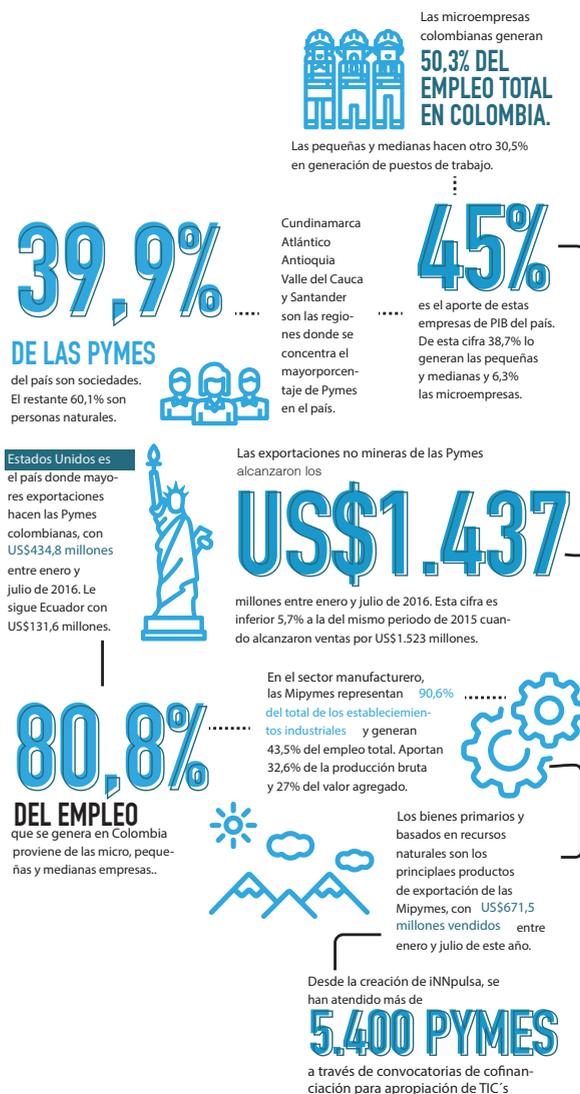


Figura 1. Pymes contribuyen con más del 80% del empleo en Colombia
 Información de la pymes en Colombia, generación de empleo y PIB. Tomado de "Pymes contribuyen con más del 80% del empleo en Colombia" Revista Dinero, 2016.

Las pymes en Latinoamérica no consideran una prioridad contar con estrategias de marketing digital, siendo renuentes a implementar este tipo de estrategias a pesar de la gran gama de opciones que ofrece, no solo por la diversidad de posibilidades, sino por el hecho de combinar estratégicamente el potencial, la segmentación e implementación de las mismas para su surgimiento comercial (Abe, 2016).

Las estadísticas de la figura 1, muestran que en un mundo globalizado las empresas deben adaptarse a las nuevas tecnologías de información y de marketing. No obstante, los países latinoamericanos aún carecen de capacidades de innovación que les permitan ser más competitivos. En este sentido, el marketing digital juega un papel fundamental para que las pymes a través de la implementación de estas estrategias puedan consolidarse en esta era tecnológica, ya que el hecho de no estar presente en la red actualmente puede considerarse sinónimo de inexistencia empresarial (Saiz et al., 2017).

Quartile	World Rank	Country	Value
1	20	Puerto Rico	4.9
1	34	El Salvador	4.4
1	36	Costa Rica	4.3
2	41	Guatemala	4.3
2	42	Panama	4.2
2	44	Brazil	4.1
2	52	Honduras	4.0
2	72	Mexico	3.7
2	74	Dominican Rep	3.7
3	76	Chile	3.7
3	80	Argentina	3.7
3	85	Colombia	3.5
3	87	Uruguay	3.5
3	92	Bolivia	3.5
3	100	Peru	3.4
4	119	Nicaragua	3.2
4	120	Paraguay	3.1
4	138	Venezuela	2.8

Figura 2. Clasificación de países latinoamericanos en el ranking mundial de capacidad de negocios. Tomado de “Has the first global financial crisis changed the entrepreneurial values in digitalized marketing-based societies? The case of GEM Latin American countries”, por J,Saiz, A,Corduras y C, Cuervo. Rev. esc.adm.neg. No. 82, pp 44,2017.

En Latinoamérica algunos países que han destinado recursos para una mayor implementación del marketing digital en sus empresas cuentan con entidades como: el Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) en México; en Ecuador, el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, (MINTEL); en Colombia, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC); en Brasil, el Ministerio de Ciencia, Tecnología, Innovaciones y Comunicaciones (MCTIC), en Argentina Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MITIC). Las anteriores entidades mencionadas son las encargadas de crear, apoyar y favorecer la implementación de las herramientas digitales para ser competitivos en este mundo globalizado.

A continuación, se mostrará el panorama de la implementación de herramientas digitales en México, Ecuador, Brasil, Argentina y Colombia. En México, se ha establecido un programa de marketing digital para impulsar el crecimiento económico para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPY-MES) en el país con la incorporación de las TIC. El INADEM brinda a los empresarios mexicanos herramientas digitales que les generen beneficios como: reducir costos; incluirse al sistema bancario y meterse de lleno al comercio electrónico; diversificar su oferta de productos y servicios; generar lealtad con los clientes; contar con mayor información de clientes para brindar atención personalizada; tener canales directos de ventas; ampliar su mercado; y realizar operaciones financieras (Secretaría de Economía de México, 2016).

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos en países como México, solo el 6% de las pymes aprovechan las tecnologías de información en un país donde existen más de 4.2 millones de empresas, de las cuales 99.8% corresponden a pequeñas y medianas empresas (pymes), representando 52% del PIB y generando el 72% del empleo. La escasa implementación del marketing digital ha derivado que el 82.5% de las pymes que inician labores fracasen antes de los 2 años de su funcionamiento (Villafranco, 2017).

En Ecuador las micro, pequeñas y medianas empresas (MYPI-MES) utilizan en un 82.3% las herramientas digitales para la venta de productos, servicios, o simplemente realizar marketing digital mediante el correo electrónico o redes sociales, dando crecimiento y agilidad en sus labores comerciales. No obstante, en proporción el 27.5% de las mipymes no utilizan estas estrategias cuando comercializan productos perecederos (Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información, 2013).

En Colombia, el Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones creó el programa MiPyme Vive Digital dirigido a micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), con el objetivo aumentar su competitividad con el acceso y uso de herramientas digitales en sus empresas con el apoyo y asesoría de consultores expertos en el actual mercado globalizado, contribuyendo al cierre de la brecha digital entre las empresas (ver figura 2). A pesar de esto, solo el 36% de las Mipymes tienen presencia en la web. Así mismo, sectores como la manufactura, construcción y comercio que representan el 25.7% del PIB, utilizan de manera escasa estas estrategias (Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones, 2018).

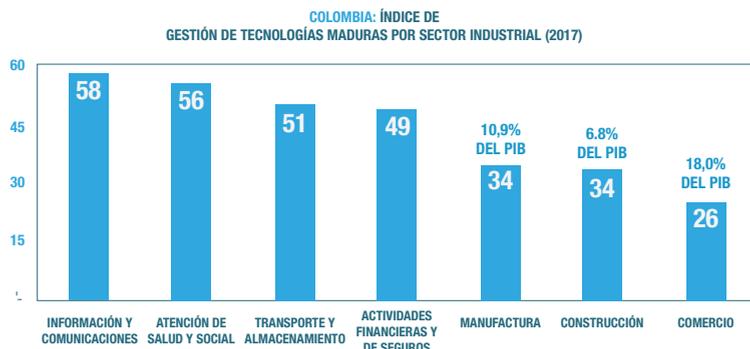


Figura 3. Sectores industriales e Implementación de estrategias digitales. En términos de sector industrial, preocupa que tres sectores que representan 25.7% del PIB demuestren un bajo índice de gestión de tecnologías digitales maduras.

El ámbito Brasileño las pequeñas y medianas empresas (PME) representan aproximadamente 53% del Producto Interno Bruto (PIB) del comercio, 46% del PIB de la industria y 36% del PIB de servicios. Más de 98% de todas las empresas formalizadas en Brasil son PME, con la responsabilidad de crear el 44% de los empleos formales en servicios y 70% en el comercio, la expansión de la tecnología como herramienta permitió que más empresas se incorporaran a la vida digital para su aprovechamiento se debe tener claro el concepto de inteligencia tecnológica con el objetivo de estar presente en la vida digital de los usuarios. Las PME utilizan como estrategia evaluar la velocidad interna y depende del gestor la capacidad de construir una estrategia mediadora entre el cliente y el perfil de la empresa y sus posibilidades, es un proceso organizado y de calidad del gestor en la orientación de los procesos para que sus resultados sean decisivos, esto se logra teniendo en cuenta el capital humano y los recursos financieros disponibles para así conocer expectativas y realidades para obtener una continuidad del marketing digital en las empresas (Melo & Romero, 2016). En el contexto Argentino las Pymes representan el 99% con

602.079 empresas activas generando el 64% de empleo en este país, por eso es de gran importancia generar estrategias de marketing digital, para estar a la vanguardia del mercado, ya que década 70.000 empresas que nacen cada año cierran 68.000 mostrando un desigualdad y decrecimiento de la economía (Rosseaux, 2017).

HERRAMIENTAS Y PLATAFORMAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MARKETING DIGITAL EN PYMES LATINOAMERICANAS.

El mundo actual, es un campo de acción globalizado en el que las personas acceden constantemente a la red para satisfacer necesidades de diferentes tipos. A continuación se presentan datos sobre el uso actual de internet en la población mundial.

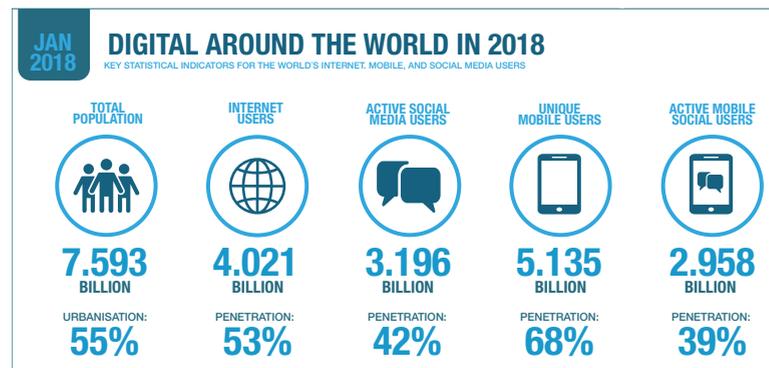


Figura 4. Datos sobre usuarios en el mundo que utilizan el internet a través de diferentes dispositivos y medios digitales. Tomado de "El número de usuarios de internet en el mundo supera el 50% de la población: 4000 millones 2018", por S, Galeano, 2018, Marketing 4 Ecommerce.

Con el auge del internet y las plataformas digitales con las que se cuentan en la actualidad, es muy fácil adquirir servicios digitales para marketing que muchas veces se desconocen, los cuales pueden ser gratis o con un bajo costo vs. el beneficio que puede traer a las empresas que los implementan algunas de estas herramientas son:

Feedli. Permite lectura rápida de blogs y noticias y posibilidad de compartir en redes sociales.

Hoot suite. Herramienta para gestionar varias redes sociales desde un solo panel de control, entre sus funcionalidades tiene programar el envío de mensajes en determinadas horas y días y tiene también el planificador de palabras claves.

Jing. Herramienta que permite grabar lo que se tiene en la pantalla y al mismo tiempo es posible grabar sonidos, una vez finalizada la grabación se puede archivar y enviar.

Canva. Esta herramienta permite diseñar presentaciones, tarjetas, banners, flyers, de forma sencilla con un resultado profesional.

Trello. La herramienta permite Organizar y gestionar tareas proyectos con otras personas de forma intuitiva y fácil.

Buzzsumo. permite verificar cuantas veces se comparte un contenido en las diferentes redes sociales (Nieto, 2018).

Conociendo las herramientas digitales anteriores, algunos sistemas publicitarios donde se pueden anunciar las empresas son: Google Adwords, Yahoo Ads, Bing Ads, Facebook Ads, Twitter Ads. Las tarifas de los sistemas publicitarios de los buscadores se establecen por 'Pago Por Clic' —solo se paga cuando el usuario da clic en el anuncio—. Si el anuncio está entre las primeras opciones de búsqueda serán más efectivos ya que estarán de primera mano al usuario. Estos anuncios textuales estarán ligados

a búsquedas concretas realizadas por los usuarios y asociados a palabras clave. Los programas publicitarios de los diferentes buscadores como puede ser Google Adwards. (Martínez, 2014).

CONCLUSIONES

Las pymes en Latinoamérica deben ser consecuentes con los cambios que traen las nuevas conquistas de nuevas plazas. El marketing digital es importante para implementar esta búsqueda ya que es una de las mejores maneras de dar a conocer las empresas, sin embargo y por desconocimiento no están siendo utilizadas razón por la cual se convierte en una de las mayores falencias de las empresas teniendo en cuenta la gran competencia a nivel empresarial en la actualidad en Latinoamérica (Medina, Lizcano, Salamanca, Martínez, & Vasquez, 2017).

Las estrategias de las pymes en Latinoamérica deben ser claras para el diseño de su estructura y contar con departamentos encargados de investigar y diseñar formas de innovación a nivel de marketing digital para potencializarse a nivel comercial (Terapuez, Guzman, & Parra, 2016).

La implementación de las estrategias de marketing digital en las pymes es importante, ya que cada vez más personas hacen uso del internet para la adquisición de productos y servicios, fidelizando marcas y creando experiencias que incrementa las ventas de las pymes, la comunicación, además de facilitar la vida cotidiana de las personas (Ortiz & Martínez, 2017). Cuando la implementación de estas estrategias de marketing digital no se lleva a cabo por las empresas, se corre el riesgo de no tener resultados en un corto plazo, debido a la falta de conocimiento acerca de las necesidades del cliente que imposibilita la interacción cliente-empresa (Angarita, 2016) Los canales de llegar al público es otra de las razones que debe tener en claro las organizaciones, evitando cometer errores como limitar el aprovechamiento de su uso e incluso creando intervenciones y conducciones distantes

del usuario generando en el desinterés (Melo & Romero, 2016). Las pequeñas y medianas empresas pymes se encuentran en desventaja frente a las grandes empresas, ya que ellas manejan ampliamente el marketing digital, mostrando en sus campañas publicitarias las ventajas de sus productos y/o servicios. La implementación de estas estrategias en las pymes latinoamericanas es necesaria para aumentar la percepción positiva de la red de consumo (Avendaño, Paz, & Rueda, 2015).

La gestión empresarial de las pymes por medio de las estrategias de marketing digital es escasa, ya que en la mayoría de pequeñas y medianas empresas no invierte en publicidad por desconocimiento o simplemente porque no lo consideran necesario para su negocio, repercutiendo en la disminución de ventas suficientes para mantener su funcionamiento (Tejada, Fajardo, & Vásquez, 2015).

La competitividad debido a la globalización de mercados en las pymes debe ser dinámica, siempre preparadas para posicionarse en el mercado para fortalecer su crecimiento y estabilidad empresarial en el tiempo de forma sostenible (Barrientos, 2017).

REFERENCIAS

Abe, A. (2016). **“Implementación de un plan negocios por el cual las pymes y mypes logren ponderar lo importante del marketing digital dentro de su estructura fundamental, con la finalidad de mejorar su competitividad y desempeño en la era digital. tesis.”**

Angarita, C. (2016). **Pequeños y medianos empresarios, tomen Internet por los “cachos.”** Revista Dinero. Retrieved from <https://www.dinero.com/emprendimiento/articulo/empresarios-tomen-internet-por-los-cachos-por-carolina-angarita/239410>

DANE. (2017). **Indicadores básicos de tenencia y uso de tecnologías de la información y comunicación en empresas.** Retrieved from https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/tic/pres_tic_empresas_2016.pdf

Dinero. (2016). **Pymes contribuyen con más del 80% del empleo en Colombia.** Revista Dinero. Retrieved from <https://www.dinero.com/edicion-impresa/caratula/articulo/porcentaje-y-contribucion-de-las-pymes-en-colombia/231854>

Medina, C., Lizcano, L., Salamanca, N., Martínez, A., & Vasquez, A. (2017). **Aplicación para la gestión del cambio del marketing tradicional al Marketing Digital e innovación abierta con énfasis en investigación aplicada para la planeación, para las Pymes y Mipymes en la ciudad de Bogotá.** Revista RETO, 5(5), 60–73.

Melo, A., & Romero, H. (2016). **Marketing digital para pequeñas y medianas empresas (pme).** Observatorio Economía Latinoamericana. Retrieved from <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/br/16/marketing.html>

Ministerio de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. (2018). **La Economía Digital y las Mipyme en Colombia.** Retrieved from <https://www.mintic.gov.co/portal/vivedigital/612/w3-propertyvalue-7235.htm>

Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (2013). **El 82,3% de Mipymes en el Ecuador utilizan Internet.** Retrieved from <https://www.telecomunicaciones.gob.ec/?s=+El+82%2C3%25+de+Mipymes+en+el+Ecuador+utilizan+Internet>

Nieto, A. (2018). **7 Herramientas de Marketing Digital que deberías utilizar**. Retrieved from <https://www.webempresa20.com/blog/7-herramientas-de-marketing-digital-que-deberias-utilizar.html>

Rosseaux, J. (2017). **En un 99% con 602.079 empresas activas**. Telam. Retrieved from <http://www.telam.com.ar/notas/201706/192914-argentina-empresas-activas-cifras-mayoria-pymes.html>

Saiz, J., Corduraz, A., & Cuervo, C. (2017). **Has the first global financial crisis changed the entrepreneurial values in digitalized marketing-based societies?** The case of GEM Latin American countries. EAN.

Secretaría de Economía de México. (2016). **Presentación del programa en marketing digital para impulsar tu empresa o negocio**. Retrieved from <https://www.gob.mx/se/articulos/presentacion-del-programa-en-marketing-digital-para-impulsar-tu-empresa-o-negocio>

Villafranco, G. (2017, April). **Sólo 6% de Pymes aprovecha las tecnologías de la información**. Forbes. Retrieved from <https://www.forbes.com.mx/solo-6-pymes-aprovecha-las-tecnologias-la-informacion/>

REGULACIÓN CONTABLE: LAS PROBLEMÁTICAS DEL MODELO IASB FRENTE AL ENTORNO COLOMBIANO Y EL PARADIGMA DE LA PROFESIÓN CONTABLE. *

- **JOHN LÓPEZ**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
jlopezs3@ucentral.edu.co

- **DIANA RIAÑO**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
drianov@ucentral.edu.co

- **LAURA SÁNCHEZ**

Universidad Central Bogotá, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
lsanchezf4@ucentral.edu.co

RESUMEN

Las teorías y el modelo de regulación contable basado en IASB no son competentes, conociendo el desarrollo de la misma y la importancia del contador en ella. Haciendo énfasis en el modelo IASB, con una perspectiva crítica, que permita cuestionar la manera en la cual se aplica, conociendo la regulación de la misma. Este proceso es vigilado de manera adecuada y la misma profesión contable logra un cambio en cómo se está llevando este proceso, destacando el compromiso que tiene con toda la sociedad en su constante progreso.

PALABRAS CLAVE:

Regulación Contable, Modelo contable, práctica profesional, NIIF.

ABSTRACT

The purpose of this paper is to reflect that the theories and the accounting regulation model based on IASB are not so competent, knowing the development of the same and the importance of the accountant in it. Emphasizing the IASB model, with a critical perspective, that allows to question the way in which it is applied, knowing the regulation of it. In addition, allowing this process to be adequately monitored and the accounting profession itself to achieve a change in how this process is taking place, highlighting the commitment it has with the whole society in its constant progress.

KEYWORDS:

Accounting Regulation, Accounting model, Professional practice, IFRS.

INTRODUCCIÓN

Debido a los cambios que se han manifestado con el pasar de los años, las entidades generan dinámicas y aun así adoptan el modelo IASB que impone métodos estandarizados en la revelación de información, impidiendo dimensionar la realidad actual en la sociedad de cada país; debido a que este modelo se comporta de diferente manera de acuerdo con el entorno donde se implemente. Es importante reestructurar su sistema de regulación contable para el logro de sus objetivos beneficiando a los diferentes usuarios de la información.

El IASB, es un modelo como resultado de la reformatión del IASC (Comité Internacional de Normas de Contabilidad), sus normas estaban basadas a nivel nacional, pero con la ayuda del Banco Mundial, el cual se encarga de establecer criterios a los países en la adopción de normas, generando que todos los países se adaptarán a esa normatividad sin evaluar si son aptas para todas las economías mundiales, las cuales se ven en la obligación de ser sometidas bajo estándares que puedan llegar a no ser útiles para el desarrollo de la contabilidad. Así mismo, investigadores contables como Franco (2007, 2012) evidenciaron que algunas de esas normas no son de contabilidad, sino de información financiera, lo que ocasionó algunos cambios tanto en la nomenclatura de las normas, como en la aplicación o concepción indebida de algunas de estas, lo que afectó a empresas como Enron y Parmalat que llegaron a un declive en sus economías y crisis bancarias en las cuales el Estado tuvo que intervenir.

El modelo IASB es ineficiente, de tal forma que este escrito pretende abarcar las diferentes teorías indicando que este modelo no está basado en epistemologías ni ciencias, sino en una construcción del pensamiento político o económico que sume a la profesión del contador público en un ser de subordinación en la política tal como lo manifiesta Franco (2012), con el fin de dominar los modelos económicos a través de la normatividad y aceptación de políticas contables, reformas tributarias, entre otras; que de cierta forma dominan la profesión contable viéndose afectada en su desarrollo científico.

Para lograr este objetivo, el escrito se ha estructurado en varias secciones principales. En la primera, se hace un estudio y un análisis del modelo IASB con respecto a la regulación contable y su objetivo de generalizar las normas en los países. La segunda, muestra que debido al constante cambio en las empresas es necesario una regularización que por medio de las organizaciones evaluadoras genere homogeneidad, determinando así disposiciones en pro del beneficio de la comunidad. La tercera sección comprende cómo este modelo contable ha sido inadecuado en la satisfacción del mercado y/o entorno. En la cuarta se evidencia el papel del contador frente a dichas normas que se le imponen a cumplir, limitándose de cierto modo al desarrollo de la ciencia contable y buscar la manera adecuada de aplicación para la satisfacción de las necesidades sociales. La sección final plantea algunas conclusiones vistas como la importancia de llevar una efectiva regulación contable que se adapte a cada necesidad.

MODELO IASB

“El concepto de modelo es interpretado como representaciones a escala de una realidad” (Machado, 2005), es decir, que el modelo muestra la realidad para explicar un comportamiento, centrándose en los modelos contables, los cuales tratan de explicar la situación financiera y patrimonial al pasar del tiempo.

Hay distintos modelos contables, pero se hará mayor énfasis en el modelo de regulación contable propuesto por el IASB, los cuales tienen como fin la globalización por medio de una regulación que genere un ambiente agradable por medio de normas internacionales, por ello, conocer los entornos donde se encuentra y/o se aplica es de suma importancia porque se conocen los riesgos de los países quienes las acogen, generando una amplitud en la perspectiva frente al dicho modelo.

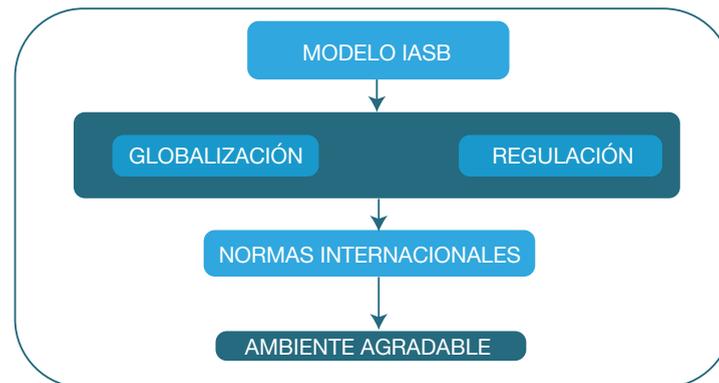
“La estrategia de IASB y de quienes conforman la corriente internacionalista de la contabilidad, es forzar la aceptación del modelo de regulación, para ello se valen de diferentes tácticas, tales como: facilitar la concesión de beneficios y ayudas de colaboración internacional...” (Herrera, 2012).

Por ese motivo, “a efectos de desarrollar la regulación contable, es importante reconocer el entorno jurídico, económico y social en el que están inmersas unas y otras entidades” (Contaduría General de la Nación, 2013) para profundizar en las consecuencias de dicha regulación, puesto que al aplicarlas es preciso conocer los ámbitos en que esta se encuentra, con la finalidad de que se cumpla su papel en la búsqueda de crear información que satisfaga a los diferentes usuarios de los entornos. Generando un efecto positivo en la sociedad, ya que la mayoría de veces esta queda de lado debido a los intereses propios.

Aquellos usuarios de la información, específicamente “every user of financial information has a common requirement, i.e. that the information is relevant, fairly presented, understand-

able and comparable” (Lewis & Pendrill, 2004) dicho de otro modo, los usuarios buscan fuentes de información valiosa y fundamental, gracias a ello nace una de las metas de la regulación, la cual es complacer a los usuarios por medio de la información como se mencionó anteriormente.

Con el cumplimiento de las necesidades, surgen los marcos regulatorios, como respuesta a algunas incógnitas frente al desconocimiento del modelo, sin embargo, en no todos los países se presentan las mismas situaciones. En virtud a ello la certidumbre del modelo se hace más fuerte, a pesar que su objetivo principal es generalizar las normas por medio de la regulación.



Esquema 1: Elaboración propia

La regulación contable por parte de IASB busca generalizar las normas de los países como se muestra en el esquema 1, provocando así transformaciones mundiales, sin excluir los ámbitos en la cual se desarrolla. Además de implementar un mecanismo para modificar las situaciones en las diferentes áreas de ocurrencia de la misma, con el propósito de crear y brindar información útil para todos los usuarios en un ambiente agradable. Contextualizando todo lo mencionado hasta el momento, se evidencia que no es simplemente un modelo puesto sin previo análisis, sino que tiene

en cuenta los diferentes sucesos para que el modelo de regulación adquiera solidez en las situaciones que enfrente.

MODELO IASB

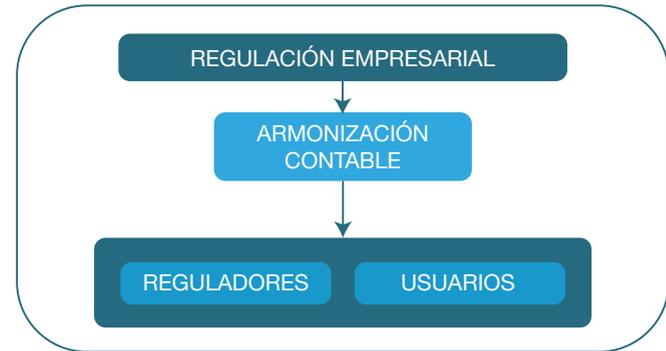
En Colombia para llevar a cabo los procedimientos legales en todas las organizaciones es necesario someterlas a las distintas medidas que dispone el Congreso de la República, tales como las leyes 145/60 y 43/90 que regulan al gremio contable. Aunque una de las más importantes es la ley 1314 de 2009 que regula los principios de la contabilidad e información financiera, como igualmente el cumplimiento del aseguramiento y procedimiento determinado por las entidades encargadas de su vigilancia.

A pesar que la regularización es compleja e incluso a veces es un problema para ejecutar su implementación, al mismo tiempo es importante, teniendo en cuenta que con dicho proceso, se busca uniformidad mediante normas para el alcance de un mayor análisis en la efectividad del logro de los propósitos de cada organización; por lo tanto:

“La regulación contable resulta necesaria pues debe fijar las pautas o reglas que aplicará el directivo para la preparación de la información contable y la determinación del resultado de la empresa, pues a través de ella se evaluará su desempeño y se fijará su retribución.” (Mileti, M., Berri, A., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S., & Veron, C., 2003).

Las empresas a pesar de sus distintos intereses, deben adoptar modelos o metodologías para una armonización contable, teniendo lineamientos y a su vez limitaciones a causa de las transformaciones que se presentan en el entorno; posibilitando prácticas transparentes. De tal modo que las disposiciones que proporcionan los diferentes entes reguladores, específicamente en Colombia como lo son: el Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la Contraloría General, la Contaduría General de la Nación y el Instituto Nacional de Contadores Públicos; tienen por objetivo proteger la actividad a

través de la lucha contra la corrupción, fomentar la confianza en la profesión contable y denotar la importancia de la fe pública como garantía ante la sociedad y el interés común.



Esquema 2: Elaboración propia

Por ende para el buen funcionamiento interno de cualquier compañía, es necesario que entre el ente regulador y la empresa, exista un tercer afectado por la regulación, en concreto los consumidores o usuarios de los bienes y servicios como lo menciona Cañibano (1987), siendo indispensable ofrecer un equilibrio que permita transmitir o depositar confianza a los usuarios que acceden a ella para sus diferentes necesidades (esquema 2); dando la posibilidad de generar un ambiente estandarizado y eficiente aplacando el sesgo de error y riesgo.

REGULACIÓN INADECUADA DEL IASB

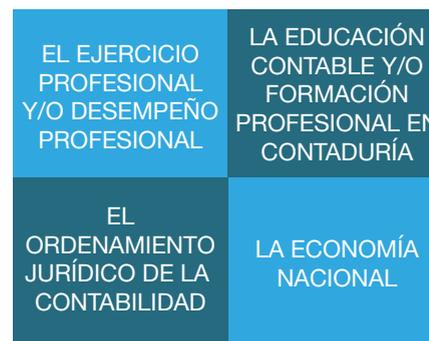
Las relaciones internacionales han influenciado en varios temas, tanto políticos, sociales, culturales, pero sobre todo económicos. Por ello, la profesión contable entra a ser protagonista con la idea de estandarizar las normas entre países por parte del IASB, que busca brindar información útil para todos los usuarios, dicho en otras palabras, que se cree una armonía; pero se presentan algunas falencias al momento de llevar dicha regulación.

A pesar de que el objetivo del modelo IASB es generalizar las normas para brindar información verídica a los diferentes usuarios, hay otras alternativas que buscan la disminución de los peligros que se puede presentar, como la Nueva Arquitectura Financiera, la cual “es un sistema de prescripciones cuyo objetivo es impedir la propagación de los riesgos financieros en el mercado y facilitar la detección de dichos riesgos oportunamente para prevenir las crisis financieras” (Herrera, 2012). Es decir, que si se compara con el modelo IASB, este no logra satisfacer la regulación en el mercado, algunos ejemplos son los casos de empresas como Enron y Parmalat que llegaron a la quiebra ya que la mayoría de sus pasivos se convirtieron en activos, y así muchas cosas similares ocurrieron en las compañías; pero aquí es donde el modelo IASB en la emisión de sus normas sobre la valoración de los activos beneficiaba algunos sectores aunque a otros no como el sector bancario, puesto que si no se hubieran aplicado esta serie de normativas posiblemente Parmalat en sus operaciones bancarias no hubiese quebrado y los errores se habrían solucionado.

En Colombia la ley 1314 de 2009 regula los principios y normas de contabilidad para un aseguramiento de la información verídica, confiable y comparable para la toma de decisiones de los usuarios, haciendo énfasis que dicha información cumpla con estándares internacionales, sin embargo, para realizar “a meaningful evaluation can only be undertaken by looking at particular steering mechanisms and judging their merit and worth in the particular context to which they are targeted” (Laughlin, 2007) es decir, que los modelos de regulación deben ser aplicados conforme a las necesidades de cada país, no estandarizarlos, ya que se debe evidenciar el contexto para el cual se aplica y evaluar si es apto para que no afecte a la organización y sean eficaces los métodos de regulación aplicados.

Asimismo, se puede evidenciar que no es simplemente deducir que la inadecuada regulación del modelo IASB puede ocasionar inconvenientes, sino también estas dependen de los de la idoneidad de los profesionales que se encargan de la aplicación

de estas normas, porque estos también juegan un papel muy importante en estos casos. Sin dejar de lado las consecuencias que ocasiona la inadecuada regulación del modelo IASB, algunas de las esferas problemáticas a las que se enfrentan los países en la aplicación de NIC, son las que muestra el esquema 3.



Esquema 3: Elaboración propia a partir de Herrera (2012).

Por ello es importante identificar estrategias contables que permitan un adecuado uso de la información financiera que garantice seguridad y fiabilidad, para que se logre uniformidad sólida en las normas, logrando en las empresas eficacia de sus resultados y se puedan omitir de alguna forma o buscar posibles soluciones para los errores que puede dejar la regulación, ya que en sí es perversa al no dejar libre a las economías que elijan a su conveniencia los métodos más efectivos para ellos, sino que los obliga a llevar una regulación que es probablemente mala y lo que hace es destruir sus intereses.

REGULACIÓN DE LA PROFESIÓN CONTABLE

La regulación de la práctica profesional tiene que caracterizarse por la capacidad de reflexión y autocrítica frente al desarrollo de análisis y contribución de la adecuada práctica contable que per-

mita de igual forma que el contador se destaque por su compromiso en el sector internacional, porque debe buscar que las normas contables y financieras traten de ser lo más unificadas posibles con el fin de que sea clara y veraz para la toma de decisiones de la sociedad, por eso la emisión de normas internacionales de contabilidad busca esa estandarización de información.

Así pues, el rol del contador público frente a la regulación contable permite regir a la profesión mediante normas como las NIIF, NIC, entre otras; de tal forma que “los profesionales contables no tienen autonomía para establecer métodos de valoración y de presentación de la información. El deber de los profesionales se reduce al cumplimiento de la normativa y cualquier derivación en relación con lo que está regulado constituye una conducta sancionable” (Mileti et al., 2003); aunque el contador no tiene la libertad de autorregularse en el ámbito contable, de este depende su ética profesional para hacer cumplir estas normas de manera idónea, un ejemplo claro es la Junta Central de Contadores que se encarga de la inspección y vigilancia de la ética profesional permitiendo garantizar que está sea ejercida de la mejor manera.

Lo cual permite generar aspectos que sean evidenciados y demandados ante la sociedad, pero esto a su vez impide el desarrollo de la ciencia contable, y a su ejercicio óptimo y transparente dentro de objetivos de bien común, ya que estos deberían empezar por implementar normas contables que sean más adaptables al modelo contable del país; debido a que al adoptar normas, paradigmas u otros sistemas que funcionen y tengan éxito en otros países no garantizan que en el modelo económico colombiano vayan a funcionar de la misma manera, por eso es importante indagar y poner en tela de juicio si las normas que actualmente son aplicadas en el país permiten cumplir los mecanismos de inspección y vigilancia tanto en los profesionales de contaduría pública como en la profesión en general, asimismo evaluar si verdaderamente están en la capacidad de suplir las nuevas necesidades de la sociedad.

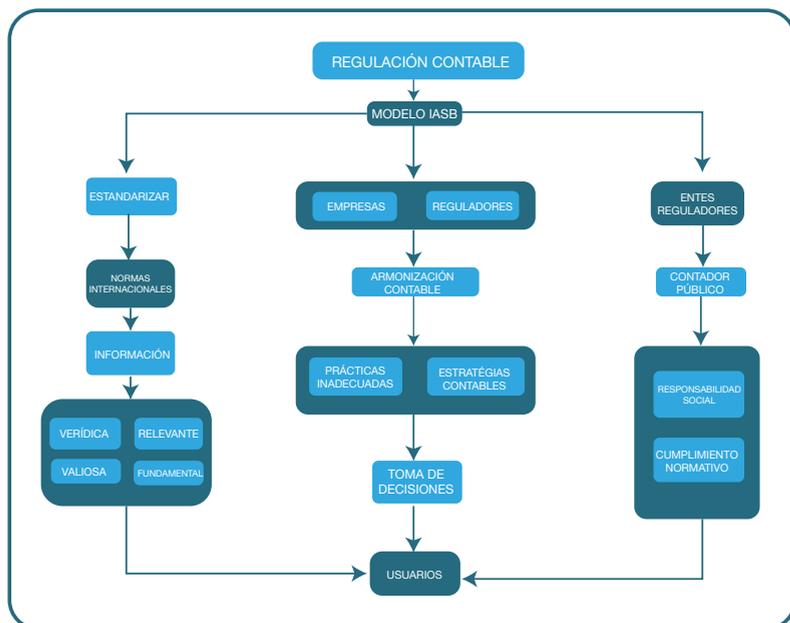


Esquema 4: Elaboración propia .

Como se evidencia en el esquema 4, la profesión contable debe procurar de garantizar el cumplimiento de las necesidades con que cuenta la sociedad, aunque el contador no se le pueda adjudicar el diseño de normas, no obstante, puede velar por el análisis, investigación y desarrollo de la adecuada práctica contable. *“Accountants do not necessarily explicitly design regulation in accordance with ‘accounting logic’, but it is a way of thinking that comes from accounting and, as such, is embedded in accounting regulation”* (Laughlin, 2007); resaltando que el contador público es un elemento vital en el entorno social, especialmente a la hora de tomar decisiones, debe tener restricciones y limitaciones al momento de este proceso, ya que tiene que pensar en garantizar la satisfacción de una sociedad y no en la de grupos particulares, siendo leal y transparente ante lo que hace en favor de su profesión.

Haciendo hincapié en la normatividad de la regulación en la actividad contable, se encuentra la ley 145 de 1960 la cual reglamenta el ejercicio de este oficio, con el fin de que los actores involucrados puedan regularse desempeñándose de la manera más efectiva, buscando bienestar y estabilidad en el marco contable evitando

que se generen malas prácticas que puedan poner en riesgo la confianza y la transparencia de esta, además no quedarse solo con la regulación que imponen las normas internacionales, sino empezar a investigar y poner en desarrollo normas que puedan llegar hacer más acorde al modelo económico del país o que permitan implementar o aportar a las normas ya establecidas.



Esquema general: Elaboración propia.

CONCLUSIONES

En el campo contable existen diversos métodos de regulación que son empleados con el fin de suministrar los elementos que sean necesarios para regir la profesión contable, pero más que sólo principios o regir a través de ciertos mecanismos, es determinar si son empleados con los fines propuestos; además de tener presente a toda una sociedad generando una estabilidad y una certera de ejecutar dichas normas, respaldadas con información relevante para los usuarios.

Conocer la importancia de la regulación contable además de su buen manejo ocasionan una perspectiva más amplia del contexto en el que se desarrolla, así que principalmente lo más anhelado es el bienestar de la mejor manera, justa y equitativa, donde todos participan; en otras palabras la regulación es un tema que no hay que esquivar o ignorar, sino que se debe tener en cuenta la capacidad de criticar y reflexionar frente a las normas y los modelos, para que generen confianza y transparencia, a quienes estén involucrados directa e indirectamente.

A pesar de que han pasado transformaciones de la regulación contable, aun así siguen ocurriendo fallas que impiden el cumplimiento de su verdadero propósito tanto en el ámbito social como contable, pero es aquí donde como tal los profesionales de contaduría pública deben seguir en la investigación y en determinar cuáles son las falencias de los modelos regulatorios, ya que este campo no es estático sino por el contrario es dinámico y cada vez más las necesidades de esta ciencia cambian, y por ello se debe estar tanto abierto como dispuesto a brindar soluciones que sean positivas para todos los que acceden a esta.

Permitiendo de esta manera dejar un legado propio, con una visión enfocada hacia la investigación de este campo, obteniendo erradicar uno de los factores que actualmente afecta al país como lo es la corrupción, y que a partir de la contabilidad se logre aportar a este cambio que es tan necesario el cual afecta a todos de manera inherente, debido a que este campo es y debe permanecer caracterizado por la transparencia, permitiendo el control y el fortalecimiento de la comunidad, contribuyendo al mejoramiento tanto de la profesión como del país bajo unos lineamientos éticos y sociales por parte de todo el que integra el cuerpo contable.

REFERENCIAS

Cañibano, L. (1987). **Principios contables básicos para empresas con regulación económica**. Revista Española de Financiación y Contabilidad, XVII (52), 37-59.

Contaduría General de la Nación. (junio de 2013). **Estrategia de Convergencia de la Regulación Contable Pública hacia Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y Normas Internacionales de Sector Público (NICSP)**. Obtenido de <http://www.contaduria.gov.co/wps/wcm/connect/8b13e1fa-c7c9-4079-8f1d-9588d5d44f4a/Estrategia+de+convergencia+de+la+regulaci%C3%B3n+contable+p%C3%ABblica+hacia+NIIF+y+-NICSP.pdf?MOD=AJPERES>

Franco, R. (2007). **La profesión contable y los escándalos empresariales**. Lúmina, 58-107.

Franco, R. (2012). **Teoría del régimen internacional en contabilidad**. Lúmina, 8-29.

Herrera, L. (2012). **Aproximación al modelo de regulación contable IASB desde la propuesta de José Ignacio Jarne Jarne**. Contaduría Universidad de Antioquia, 61, 65-90.

Laughlin, R. (2007) **Critical reflections on research approaches, accounting regulation and the regulation of accounting**. The British Accounting Review, 39, 271–289.

Lewis, R., & Pendrill, D. (2004). **Advanced Financial Accounting. Person Education** . Obtenido de http://ek-sk.com/files/Kontabiliteti_financiar_avancuar.pdf

Mileti, M., Berri, A., Gastaldi, J., Ilundain, L., Judais, A., Marcolini, S., & Veron, C. (Noviembre de 2003). **LA REGULACIÓN CONTABLE: FUNDAMENTOS TEÓRICOS, SISTEMAS CONTABLES Y DESARROLLOS EN DISTINTOS PAÍSES**. Octavas Jornadas “Investigaciones en la Facultad”.

**USO DE TECNOLOGÍA EN AUDITORIA DE ESTADOS
FINANCIEROS CON ÉNFASIS EN EL ANÁLISIS DE DATOS
(INVESTIGACIÓN EN CURSO)
EJE TEMÁTICO:
FINANZAS, ÉTICA, TRANSPARENCIA Y GLOBALIZACIÓN**

- **DANIEL EDUARDO CUESTA GIRALDO**
Universidad de Ibagué, Colombia
Semillero de investigación, Contamos.
decuesta17@gmail.com

RESUMEN

El objetivo de la investigación, es analizar el papel que juegan los sistemas informáticos en la auditoría y ver su impacto en la mejora de la calidad en la información, prevención de fraudes y satisfacción social. Este proyecto se enfoca en diagnosticar el entorno empresarial de la región (Ibagué), respecto al uso de las tecnologías de la información y el análisis de datos en empresas de auditoría y usuarios de sus servicios. Asimismo contrastar los resultados con el análisis de comentarios sobre el tema, presentado en el año 2016 en el regulador internacional International Auditing and Assurance Board.

PALABRAS CLAVE:

Auditoría, tecnología y análisis de datos

ABSTRACT

The objective of the investigation, is to analyze the paper that the computer systems in the audit and to see its impact in the improvement of the quality in the information, fraud prevention and social satisfaction. This project focuses on diagnosing the business environment of the region of Ibagué, regarding the use of information technologies and data analysis in audit companies and users of its services. Also contrast the results with the analysis of comments on the subject, presented in 2016 at the international regulator International Auditing and Assurance Board.

KEYWORDS:

Audit, technology and analysis of data

INTRODUCCIÓN

La evolución de la sociedad ha estado enmarcada en buena parte de su historia, por el uso de las tecnologías de la información, las cuales han estado caracterizadas por el cambio e inserción en varios ámbitos de la humanidad. Entre los cuales se destaca la empresa. La cual su influencia ha trascendido al mundo de los negocios de manera rápida y acelerada, al punto de constituir un eslabón básico de la cadena empresarial. Por tal motivo, la informática no es extraña en la auditoría, posibilitándole a los auditores encargados la revisión y evaluación de los controles contables, activos y patrimonio de la organización, no solo con rapidez y eficacia, sino también al momento de aplicar las tecnologías de la información en las auditorías, se ha obligado a esta, a responder con alternativas, a las críticas y cuestionamientos realizados por autoridades e inversionistas, sobre la necesidad y conveniencia de investigar si los principios y normas para la revisión de los sistemas computarizados empleados por los auditores, aún conservan toda su validez y responden a los objetivos de una auditoría.

Al momento en el que el auditor presenta los resultados de su trabajo, esta información viene siendo trascendental para aclarar el panorama al interior de la organización, aclarando los problemas que surgen, con relación a su auditoría. Además que este, debe de incluir todas aquellas acciones de oportunidad y mejora, con el fin de obtener acciones adecuadas, para lo cual la persona debe de acudir a su experiencia y conocimiento a la hora de expresar sus conceptos y conclusiones. Una mala decisión de las acciones, en vez de ayudar puede perjudicar a la empresa. El uso de los reportes de no conformidad, observaciones, oportunidades de mejora, serán de gran utilidad para la administración y su toma de decisiones enfocados hacia la mejora continua de los procesos auditados.

El presente trabajo es un acercamiento a la importancia que para la actividad contable y de auditoría tiene la actualización

y aplicación de sistemas informáticos, con el objetivo de analizar el papel que juegan estos, en la auditoría de las empresas, considerando que el adecuado uso de la Informática, mejoraría sustancialmente el proceso contable, aportando entre sus ventajas fundamentales: evitar fraudes contables; aumentar la seguridad y la calidad en la información; disminuir o evitar la fuga de información; preservar los sistemas informáticos, así como evitar pérdidas monetarias en las instituciones, mejorando así la satisfacción y la calidad en los servicios, que finalmente se reflejarán en la satisfacción del cliente.

PROBLEMA Y JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es de interés para quienes participan como objetos muestrales pues el conocimiento de las prácticas respecto a las tecnologías de información y análisis de datos les permite a los auditores en la práctica, diseñar acciones para estar al tanto de lo que sucede en las empresas usuarias de sus servicios. De igual forma, le sirve a la academia para incorporar en sus currículos estas temáticas que son tendencia a nivel internacional y que están siendo estudiadas por el regulador IAASB (aplicable en Colombia) precisamente para realizar modificaciones sobre los estándares. La pregunta problema que sustenta esta investigación es:

¿Cómo son sobre las prácticas de uso de tecnologías de información y análisis de datos sobre información revelada en los estados financieros de auditores en la práctica, firmas de auditoría y empresas usuarias en la ciudad de Ibagué? El trabajo de los auditores de estados financieros es reconocido a nivel mundial como un garante de confianza y credibilidad en los negocios. Las transformaciones en las dinámicas de los negocios históricamente han traído cambios en las prácticas y regulaciones aplicables a dichos trabajos. En la actualidad los cambios tecnológicos imponen grandes desafíos sobre los auditores en la práctica así como las empresas usuarias de sus servicios.

Comprender estas dinámicas a nivel regional junto con la contrastación con tendencias internacionales permite anticiparse a las modificaciones regulativas y cambios del mercado.

OBJETIVO GENERAL

Caracterizar las prácticas de uso de tecnologías de información y análisis de datos sobre información revelada en los estados financieros de auditores en la práctica, firmas de auditoría y empresas usuarias en la ciudad de Ibagué.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Elaborar y categorizar una base de datos de empresas de auditoría y empresas usuarias de servicios de auditoría.

Recopilar información sobre las prácticas de uso de tecnologías de información y análisis de datos sobre información revelada en los estados financieros de auditores en la práctica, firmas de auditoría y empresas usuarias en la ciudad de Ibagué.

Analizar las cartas de comentarios presentados ante el regulador internacional sobre el uso de tecnologías de información con un enfoque de análisis de datos.

Proponer estrategias que brinden las herramientas adecuadas a los auditores en la práctica y empresas dedicadas a la prestación de servicios de auditoría respecto al uso de tecnologías de información y análisis de datos sobre información revelada en los estados financieros.

MARCO TEÓRICO

El desarrollo tecnológico y su impacto en las organizaciones han modificado los escenarios para la auditoría, y no sólo en las

materias a revisar sino también en la forma de hacerlo. Aspectos como la dinámica de los mercados, la automatización de los procesos, el volumen, velocidad de las operaciones, la creciente disminución de documentos impresos, el manejo de terminología cada vez más compleja, la profesionalización de las funciones y la especialización de las personas, han inducido la necesidad de cambio en nuestra sociedad.

Cada día el mundo es testigo del uso masivo de la tecnología informática. Las organizaciones tienden a disponer de complejas estructuras de hardware y software que soportan su funcionamiento diario y es extensivo a la interacción con sus clientes, proveedores e instituciones relacionadas de diversa índole.

La evolución constante de las organizaciones que desarrollan elementos de tecnología computacional genera rápida obsolescencia de los equipos, e induce a las empresas a mantenerse en continuo proceso de cambio.

Pero dichos cambios no se relacionan únicamente con el software y hardware. Debido a que es normal que las organizaciones soliciten continuamente ajustar sus estructuras, definiciones funcionales y perfiles de personas a los nuevos escenarios. De este modo, la capacitación y adaptabilidad de las instituciones en general, debiera ser dinámica y disponer de recursos humanos que estén dispuestos y preparados para recibir cambios. Que si bien el progreso informático y tecnológico ofrece mejoras al trabajo, y como consecuencia al funcionamiento de las organizaciones, también genera una enorme y creciente fijación en los elementos automáticos y magnéticos para su continua operación.

A nivel informático, el aumento de las expectativas y necesidades, al igual que la actualización de los elementos que componen la tecnología, obligan a las empresas a la aplicación de controles, políticas y procedimientos, que cercioren el recurso humano, material y financiero, para que sean protegidos adecuadamente y se orientan a la rentabilidad y competitividad del negocio.

Los sistemas de información, redes locales, ingeniería de software, servicios y telecomunicaciones, son una herramienta que brindan rentabilidad y ventajas competitivas a los negocios frente a su competencia en el mercado, sin embargo hay que tener en cuenta que esta actualización origina costos y desventajas de no ser bien administrada. Uno de los aspectos que contribuye a asegurar un adecuado uso, administración y dirección de los recursos informáticos, es incorporar evaluaciones oportunas y completas sobre los procedimientos y controles que deberían existir para asegurar un buen funcionamiento en el desarrollo tecnológico.

Los avances tecnológicos que son incorporados a los sistemas de las empresas, ofrecen extraordinarias posibilidades para manejar datos. El argumento principal pasa por convertir dichos datos en información útil para el manejo operativo, de control y gerencial. Implican observar ciertos principios de la administración y la selección de herramientas, que ayudan en el desarrollo de la auditoría.

Si bien es cierto, estas herramientas han generado un cambio en la naturaleza de los procesos de recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación y comunicación de la información contable tienen un problema: interpretar las necesidades de información, incorporando las nuevas tecnologías, manteniendo integridad en los datos y permitiendo un grado razonable de confiabilidad en los distintos niveles de origen, proceso, archivo y transferencia.

A nivel legal los aspectos que rodean los avances en estas materias, han evolucionado en forma rezagada, y principalmente sobre aspectos de propiedad y uso de la información magnética, cuya fiscalización es difícil debido a la masificación de la tecnología computacional y a las facilidades de traslado y uso de la información magnética.

En el entorno internacional la utilización de las tecnologías de la información y comunicación en las empresas se ha vuelto de vital importancia para el desarrollo competitivo de

una organización en el mercado. En la investigación titulada <<Utilización de las TIC y su impacto en la competitividad de las empresas latinoamericanas>>. Se determinó que existían grandes brechas digitales en las regiones, que dichas brechas se interpretan como amenazas para el crecimiento empresarial, que afectan tanto a la productividad como al desarrollo económico. (Schel Mayenberger, 2009)

Asimismo en otra investigación denominada *La gestión del conocimiento en pequeñas empresas de tecnologías de la información*, se evidenció la importancia de la utilización de las tecnologías de la información en las empresas, para ofrecer un entorno dinámico a sus clientes. En donde las empresas de auditoría no son ajenas a estos procesos y es necesario que brinden un servicio flexible y eficaz a sus empresas usuarias. (Zapata, 2001)

Para esto, la auditoría nace en los años 40, donde se daba como una labor sin importancia, que dependía únicamente del contador, el cual realizaba la conciliación de partidas, análisis de cuentas y corroboración de los documentos de registro. (Porter y Burton, 1982). Con el pasar del tiempo fue desarrollándose de tal forma que las funciones del auditor no dependían únicamente del contador, sino que además empieza a verse la figura del contralor, se amplía su alcance, analizando ahora también los procedimientos de generación o elaboración de los reportes parciales. Sin embargo a finales de los años 50 surgió la primera generación de computadoras comerciales bastante limitadas en cuanto a sus capacidades, además de costosas, pero aun así su desarrollo era continuo y ascendente. Lo que permitió la adición de elementos que transformaron la forma de auditar.

En la década de los 60 los computadores empezaron a tener mayor presencia en las empresas, mayormente en los bancos y en las áreas administrativas de las grandes corporaciones, la información que antes era documental, ahora se empieza a concentrar en archivos magnéticos y se inicia la automatización de las actividades manuales, un proceso a ritmo lento dados los altos costos de los computadores. (Morales Uribe, 1994)

A finales de la década de los 60, se comenzó a ver la necesidad de auditar los sistemas de información, que es donde nace la auditoría de sistemas. En el año 1968 en Estados Unidos, varias asociaciones de profesionales analizan la necesidad de elaborar y suministrar documentación a los auditores, con el objeto de que los guíe y oriente en cuanto a la auditoría y control de los sistemas computarizados, es así como se crea el instituto de auditores internos, el instituto de administración de bancos y el instituto americano de contadores públicos certificados, los cuales editaron los manuales de auditoría interna en los sistemas de procesamiento electrónico de datos, auditando sistemas bancarios de proceso electrónico de datos y auditoría y proceso electrónico de datos. Posteriormente se unieron, con el fin de intercambiar experiencias y aprovechar el conocimiento formando una base común de información. (Contraloría General del ISSTE, 1996)

En la década de los 70, gracias al intercambio de experiencias y conocimiento, se crearon los primeros libros de auditoría de sistemas, los cuales posteriormente fueron traducidos al español. En Colombia por otra parte la auditoría inicia en el año 1922, con la llegada de la misión de extranjeros, liderados por Edwin Walter Kemmer, los cuales venían a ayudar y asesorar en la crisis bancaria que presentaba el país en ese momento. Su objetivo era organizar la hacienda pública, el sistema monetario, la administración de ingresos y aduanas, entre otros. A partir de este momento se crearon normas para el sector financiero y se diseñaron los organismos de control y vigilancia para el sector público. De este modo el 19 de julio de 1923, mediante la ley 42 se crea la Contraloría General de la Nación como ente autónomo e independiente, con el fin de buscar y controlar los dineros de las entidades públicas.

En el año 1958 se reglamentó la Oficina Nacional de Contadores y se introduce la figura fiscal del contador, su función principal consistía en examinar cuentas del presupuesto y revisar los contratos que firmarían los ejecutivos. En 1991 con la publicación de la Constitución política de Colombia, en sus artículos 209 y 269, se establecen que la administración pública deberá de ejercerse bajo

los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, estableciendo para ello que en todas las entidades estatales sea obligatorio diseñar y aplicar de acuerdo a sus funciones, métodos y procedimientos de control interno, leyes para el correcto ejercicio de las instituciones públicas. (Constitución política de Colombia, 1991)

En 1994, con el decreto 1826 y la Directiva Presidencial 02, se concretan acciones por el Presidente de la República, como máxima autoridad administrativa, para posibilitar la implementación de los Sistemas de Control Interno en las entidades y organismos del orden nacional, mediante la creación de las Oficinas de Control Interno en la estructura de Ministerios y Departamentos Administrativos.

Por último en el año 2009 se emite la ley 1314 la cual reglamenta en su artículo 5:

Las normas de aseguramiento de información. Se entiende por normas de aseguramiento de información el sistema compuesto por principios, conceptos, técnicas, interpretaciones y guías, que regulan las calidades personales, el comportamiento, la ejecución del trabajo y los informes de un trabajo de aseguramiento de información. Tales normas se componen de normas éticas, normas de control de calidad de los trabajos, normas de auditoría de información financiera histórica, normas de revisión de información financiera histórica y normas de aseguramiento de información distinta de la anterior. (Ley 1314, 2009)

Por parte de las empresas privadas existía poco interés, en las actividades de la auditoría a los sistemas de información, su función consistía en examinar tanto las entradas, como las salidas de dinero. Además existía cierto desconocimiento por parte de los auditores en materia de informática.

Cuando se detectaba algún fraude informático, los cuales eran únicamente descubiertos a través de la tecnología computacional (como el caso del ingenioso programador que al aplicar

redondeo a las cifras depositadas a cuentas de ahorradores, depositaba los decimales en su propia cuenta, hasta que acumuló tal cantidad de dólares, que el fraude se hizo evidente), se recurre entonces a tramitología legal con la persona o simplemente se acudía al despido.

Recientemente, algunas empresas de vanguardia han entendido la necesidad de prevenir errores o fraudes, en lugar de identificarlos y corregirlos, una vez que se ha presentado la auditoría informática, esta audita no sólo los sistemas de información en operación, sino también los diseños y construcción a fin de evaluar su control interno.

Pero ¿Qué es una auditoría? Porter y Burton la definen en su libro “Auditoría un análisis conceptual” como:

“El examen de la información, por una tercera persona distinta de quién la preparó y del usuario, con la intención de establecer su veracidad; y dar a conocer los resultados de este examen, con la finalidad de aumentar la utilidad de la información para el usuario”. (Porter y Burton, 1982).

La Contraloría General del ISSSTE, de acuerdo a su material interactivo y de soporte para la capacitación técnica de su personal, la define:

“Como la revisión y examen sistemático de una actividad o actividades que realiza el personal independiente de la operación”. (Contraloría General del ISSSTE, 1996).

Históricamente las prácticas de auditoría se han transformado teniendo en cuenta los cambios en el desarrollo de las operaciones de las empresas auditadas. Los auditores actúan como entes de credibilidad pública de dicha información. El regulador internacional *International Auditing and Assurance Board*, no solo emite estándares aplicables sobre la auditoría de estados financieros, sino que además su aplicación es aceptada en más de 130 países y jurisdicciones.

Asimismo el IAASB es responsable de emitir y desarrollar normas y directrices, las cuales garantizan tanto la facilidad y calidad en el desarrollo de los trabajos de auditoría.

Antes, la auditoría se ejecutaba por medio de técnicas manuales y poco automatizadas. Las antiguas prácticas al ser complejas no examinaban a profundidad la naturaleza y el alcance de los riesgos, como si lo hacía la importancia relativa, que fue necesaria para realizar los cambios significativos en la ejecución de los encargos, debido al creciente aumento de información de las empresas, además de los diversos factores legales que contribuyeron a ello.

Para la realización de la auditoría se deben de seguir los lineamientos, prácticas y controles que se encuentran contenidos dentro de los estándares y la normatividad del enfoque COSO, COBIT, NIAS, SAC, ITL, los estándares de seguridad de la información (ISO 27000) entre algunos otros elementos al momento de ejecutar la auditoría. Estos hacen referencia a las buenas prácticas del auditor, a los métodos de información y comunicación y al control establecido para el acceso a los sistemas por parte de los funcionarios de la organización, las bases de datos donde se almacena la información procesada, la adaptación y ubicación de las áreas de servidores, instrucciones de codificación de la información, medidas de prevención de virus, fraude y los controles para la detección y mitigación de personal no autorizado por la empresa.

Asimismo se debe de tener en cuenta el (INTOSAI), art. 156 y 158, que hablan respecto de los papeles de trabajo:

“Art. 156. Los auditores deben justificar documentalmente, de manera adecuada, todos los hechos relativos a la fiscalización, incluso a los antecedentes, y la extensión de la planeación, del trabajo realizado y de los hechos puestos de manifiesto.”; “Art. 158. El auditor debe tener en cuenta que el contenido y la disposición de los documentos de trabajo reflejan su grado de preparación, experiencia y conocimiento. Los documentos de trabajo deben ser

lo suficientemente completos y detallados como para permitir a un auditor experimentado, que no haya tenido previa relación con la auditoría, descubrir a través de ellos el trabajo realizado para fundamentar las conclusiones.” (Normas de Auditoría de la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras (INTOSAI)).

Por otra parte las expectativas de las partes involucradas en el proceso de auditoría, se están volviendo cada día más alta, esperándose mayor efectividad en el manejo y análisis de datos y es por ello que las empresas auditadas buscan un componente distintivo en el asesoramiento, así como que los entes reguladores, esperan un menor margen de error en el desarrollo de su trabajo. En resumen las expectativas se enfocan a la obtención de calidad en el análisis de datos.

Como se mencionó anteriormente el análisis de datos evolucionan junto con el entorno de la empresa, sin embargo es necesario que el auditor comprenda dicho entorno, es decir, que tenga claro conocimiento de la razón social de la empresa. Dicha comprensión se ve reflejada en el asesoramiento e informe final emitido. Que establece que los auditores deben de estar en un mejoramiento continuo de la profesión. Aquellos que desconozcan el acelerado cambio empresarial se encontrarán en desventaja al no utilizar el análisis de datos en el desarrollo de sus encargos. Las consecuencias negativas se reflejarían en la eficiencia, confiabilidad y calidad de su trabajo.

Se comprenderá el análisis de datos como “la ciencia y arte de descubrir y analizar patrones, desviaciones e inconsistencias y extraer otra información útil en los datos subyacentes o relacionados con el tema de una auditoría”. (Group, 2017)

Finalmente la auditoría orientada en el análisis de datos, aun cuando las leyes así lo establezcan, y con metodologías para verificar manualmente de procesos con pruebas exhaustivas, está dando paso a revisiones donde las herramientas utilizadas deben de permitir identificar, dentro de las mallas funcionales, las materias críticas a priorizar, contribuir con medidas

preventivas que aseguren su correcto funcionamiento y establecer esquemas de monitoreo que detecten oportunamente las excepciones relevantes. En este contexto, es conveniente lograr un adecuado equilibrio entre herramientas analíticas y de prueba al evaluar procesos, materias donde el apoyo tecnológico ofrece interesantes alternativas, como son las técnicas de evaluación de riesgos, flujo-gramación, planillas electrónicas, procesadores de texto, software para análisis de datos, técnicas de muestreo estadístico, aplicaciones para administración de papeles de trabajo, planificación de tareas, software especializado para revisión de ambientes computacionales, etc.

¿POR QUÉ LA NECESIDAD DE VINCULAR LA AUDITORÍA CON INFORMÁTICA A LOS SISTEMAS CONTABLES?

Gracias al crecimiento tecnológico que ha tenido la humanidad a lo largo de su historia, especialmente en el último siglo, se observa la necesidad del uso de sistemas de información para la gestión administrativa, es por esto, que es necesario un buen funcionamiento y control estricto de evaluación de la eficacia y eficiencia sobre los procesos, que no solo deberían ser informáticos, sino también operativos.

“El riesgo de auditoría, se relaciona, en forma creciente con la informatización de los procesos, la que no siempre es eficaz. La información puede ser preparada a los efectos de auditoría, sin corresponder necesariamente a los resultados reales. Los actos por omisión, accidentales o intencionales, pueden ser ocultados por quienes tienen el poder de acceder y los conocimientos para alterar los sistemas de información y sus datos”. [Wood, 2002]

METODOLOGÍA

En esta investigación se efectuará una metodología de tipo exploratoria de enfoque mixto (cualitativo y cuantitativo). Mediante el uso de encuestas se identificarán las prácticas del uso de tecnologías de información y análisis de datos, sobre información revelada en los estados financieros de una muestra de auditores independientes, firmas de auditoría y empresas usuarias en la ciudad de Ibagué, la cual fue definida después de la construcción de una base de datos sobre la población participe de la investigación.

Asimismo se realizara un análisis documental de los comentarios (información cualitativa) entregados por las diferentes 47 partes relacionadas del ente regulador internacional IAASB, con el fin de identificar la tendencia mundial. La contrastación de resultados internacionales y locales soporta la caracterización y especialmente, el diseño de una estrategia orientada a auditores en la práctica y firmas de auditoría para que se anticipen a esta tendencia mundial e incorporen cambios en sus prácticas.

RESULTADOS ESPERADOS

La investigación arrojará una caracterización respecto de las herramientas tecnológicas que usan los auditores y revisores fiscales de la ciudad de Ibagué, las preguntas del instrumento que en este caso será la encuesta. Estarán principalmente relacionadas con el uso de softwares contables, la experiencia de los profesionales en el área de la auditoría y su obtención de conocimientos, a través de la educación recibida en universidades.

El documento al final mostrará el tipo de tecnología que emplean los profesionales contables de Ibagué, en el desarrollo de su trabajo como contadores. Asimismo la información obtenida, se hará a través de gráficos dinámicos, por medio de los cuales se obtendrá los resultados concluyentes de la investigación. Cabe

resaltar que el escrito es único, debido a que no se encontró información parecida, en los diferentes textos físicos y virtuales que se consultaron. Por consiguiente es ideal, debido a que aborda nuevas temáticas en auditoría.

CONCLUSIONES PARCIALES

Se encuentra en el marco conceptual una vasta historia, del proceso evolutivo de las tecnologías implementadas por profesionales de la contaduría y se muestra como ha sido su proceso de transición y desarrollo hacia las nuevas fuentes informáticas. Asimismo su importancia en las diferentes actividades no solo contables, si no cotidianas de la población en general, que poco o nada tiene que ver con la implementación de la contabilidad.

Esta investigación es única debido a que no ha sido realizada en ninguna parte del territorio nacional, tomando como referencia su proceso de caracterización e identificación de los diferentes mecanismos tecnológicos, implementados por los profesionales contables, en el ejercicio de su trabajo como auditores y revisores fiscales.

BIBLIOGRAFÍA

Á. E. R. G. Carlos Scheel Mayenberger, «**Utilización de las TIC y su impacto en la competitividad de las empresas latinoamericanas.**» Universidad & Empresa, vol. 11, n° 16, pp. 71-93, 2009.

Constitución política de Colombia [Const.] (1991), **Artículo 209**. [Título VII, Cap. 5].

Constitución política de Colombia [Const.] (1991), **Artículo 269**. [Título X, Cap. 1].

Co autoría, «**Material didáctico de apoyo para la capacitación auditoría de obras**». Contraloría.

D. A. W. Group, «**Exploring the Growing Use of Technology in the Audit, with a Focus on Data Analytics**,» International Auditing and Assurance Standards Board's, 2017.

Fonseca, G. W. **Curso de Introducción a la auditoría con Informática**. pág 28. Revista auditoría y control. Editada por: Ministerio de Auditoría y Control. No 5 del 2002. 57pp.

L. E. Zapata, «**La gestión del conocimiento en pequeñas empresas de tecnologías de la información**,» Documents de Treball (Universitat Autònoma de Barcelona. Departament d'Economia de l'Empresa),, n° 8, 2001.

Ley 1314, (2009). **Artículo 5**

Morales Uribe, Joaquín R. «**Propuesta para Incorporar la Función de Auditoría Informática en la Estructura Organizacional de PEMEX**», Tesis para obtener el grado de Maestro en Ciencias con Especialidad en Administración de Negocios, IPN, ESCA. 1994.

W. Thomas Porter, Jr. y Jhon C. Burton, «**Auditoría: Un análisis Conceptual**!»: Ed. Diana, 1982, pp 13 - 17.

AUDITORÍA FORENSE: HERRAMIENTA DE APOYO AL CONTADOR PÚBLICO EN PREVENCIÓN DEL FRAUDE EN EMPRESAS PRIVADAS DE TUNJA

- **ALEX FERNANDO PIRACON BERNAL**

Universidad Santo Tomás, Colombia
Facultad: Contaduría Pública
alex.piracon@usantoto.edu.co

- **ERIKA RINCÓN RIVERA**

Universidad Santo Tomás, Colombia
Facultad: Contaduría Pública
erika.rincon@usantoto.edu.co

RESUMEN

El fraude es un hecho y/o acontecimiento ajeno a las empresas pero que en su mayoría se desarrolla dentro del cumplimiento de las operaciones comerciales y de servicios, sea esta de orden público o privado. Frente a esta situación el contador público desarrolla un papel importante como elemento debilitador de estas prácticas, es por eso que indaga la importancia de conocer la auditoría forense como instrumento de apoyo a la profesión contable en la prevención de fraudes en empresas.

La auditoría forense presenta elementos de detección y judiciales sin embargo, tal como lo dice el adagio popular *es mejor prevenir que lamentar*, incluso reduce gastos y mejora la confianza de la empresa en el sector, todo esto mediante una metodología descriptiva mixta, la cual podrá establecer el manejo y conocimiento del actual profesional, analizando la historia y los actuales métodos que de acuerdo a las necesidades actuales resultan necesarios e importantes en la ejecución de nuestra profesión.

Sin embargo, se evidencian falencias en la estructura formativa que se brinda en las universidades, es decir la auditoría forense no se tiene presente en la enseñanza, debido al desconocimiento y falta de interés investigativo olvidando así su importancia en la prevención de fraudes y como valor agregado a la profesión.

PALABRAS CLAVE:

Auditoría forense, evidencia, fraude, prueba.

ABSTRACT

The fraud is a fact or event foreign to the companies but that in the main develops inside the fulfillment of the commercial operations and of services, be this of public or private order,

Opposite to this situation the public book-keeper develops an important paper as element debilitador of these practices, It is because of it that investigates the importance of knowing the forensic audit As instrument of support to the countable profession in the prevention of frauds in companies.

Opposite to which the forensic audit presents elements of detection and judicial, Nevertheless, as the popular adage says it is better to anticipate that to be sorry, Even it reduces expenses and improves the confidence of the company in the sector All that by means of a descriptive qualitative mixed methodology, Which will be able to establish the managing and knowledge of the current profesional, Analyzing the history and the current methods that in agreement to the current needs turn out to be necessary and important in the execution of our profession.

However, failings are demonstrated in the formative structure that is offered in the universities, It is to say the forensic audit present is not had in the education, due to the ignorance and lack of interest, forgetting this way his importance in the prevention of frauds and as value added to the profession

KEYWORDS:

Forensic audit, evidence, fraud, test

INTRODUCCIÓN

Se han realizado investigaciones que permiten establecer la importancia de la AuditoríaForense como herramienta de prevención y detención del fraude en Colombia, proceso que en otros países ha sido de suma importancia para la rama judicial, como sistema de apoyo o auxiliador para la reducción de estas prácticas a nivel corporativo.

En Colombia existen falencias de todo tipo pese a las prácticas implementadas para mitigar el fraude, no ha sido posible dejar de presenciar esta clase de fraudes debido a que cada vez estos surgen de los controles mal implementados por las organizaciones que dan como resultado nuevas formas de operación del fraude; cuando se presenta esta clase de desfalcos o acciones ilícitas, la contabilidad deja de ser informativa para convertirse en la principal herramienta de obtención de pruebas, ya que en esta se podrá establecer la historia financiera de cualquier sector económico.

La AuditoríaForense establece su enfoque en las irregularidades contables y de patrones de conducta que permiten identificar el responsable y la cuantía del fraude, esto bajo parámetros investigativos que permiten tener un resultado objetivo y calificado bajo normas legales que establece un dictamen jurídico con opción procesal bajo la ley, es por esto que el profesional de contador público está llamado a tener la experticia, y una formación de estricta integridad y en constante evolución de acuerdo a los cambios globales que ponen retos a la profesión.

La investigación presentada inicia con una descripción y enfoque de la auditoríaforense. Permitiendo establecer su campo de acción y su importancia como rama independiente de la contaduría pública, sin separar la relación existente en la contabilidad y las auditorías tradicionales, su metodología será de tipo descriptivo de enfoque cualitativa mixto con el fin de establecer el conocimiento del profesional contable, en campos de acción de la auditoríaforense en la detección y mitigación de los fraudes.

MARCO TEÓRICO

AUDITORÍA

La auditoría a lo largo de la historia ha sido concebida como una ciencia encargada de analizar y verificar la razonabilidad de la información contable, mediante métodos prácticos de investigación y prueba. Según (Mesa, 1986) en sus inicios el concepto de auditoría se limitó a considerarla como una técnica de verificación de los registros contables con la documentación sustentatoria, la corrección de las operaciones registradas y la corrección de las operaciones aritméticas. La auditoría es un proceso evaluativo de registros administrativos y demostraciones, que se pueden identificar como un proceso integral; (Otero, 2009) define la auditoría como un término que etimológicamente hace referencia a una persona que oye; no obstante, esta definición se queda algo corta si se tiene en cuenta que en la actualidad el auditor debe dar fe pública de la información que está verificando y por lo tanto no demuestra la especial relevancia que ostenta este agente para las operaciones organizacionales.

Se entiende que la auditoría parte de la evaluación de los procesos dentro de las compañías, a fin de minimizar el riesgo de materialización y ocurrencia de situaciones que afecten de forma directa el patrimonio, por lo que en el desarrollo del proceso de auditoría, debe trabajar para que los intereses de los asociados no se encuentren afectados, siendo una persona con la plena capacidad de evaluar los control operativos de las organizaciones emitiendo un informe donde se evidencie la aplicabilidad de las políticas, controles y procedimientos que permitan revelar de forma clara la información financiera en un periodo determinado. Considerándose una rama particular de la contaduría pública que se encarga de verificar que la información financiera y todo lo que de ella se derive sea veraz, confiable y oportuna.

AUDITORÍA FORENSE

El origen de la auditoría forense es tan antiguo como el surgimiento de la conocida ley de Hammurabi, considerado el primer documento conocido por el hombre que habla de la normatividad aplicable para esa época, dentro de los fragmentos del 100 al 126 da a entender el concepto básico que ahora se conoce como auditoría forense, al expresar a través de documentación de índole contable el tipo de fraude financiero al que se dio lugar haciendo comentarios sobre cálculos de ganancias y pérdidas en el negocio entendiendo que el manejo contable para esa época no se fundamentaba en el principio de partida doble, es así que se puede acervar que el origen de la auditoría forense se dio debido al surgimiento de la corrupción por parte de individuos de la sociedad que buscaban su beneficio propio.

Para detallar el origen de esta rama de la contaduría pública es importante conocer el concepto forense: en primera instancia puede asociarse con medicina legal, pues es un término comúnmente utilizado en el vocablo de la necropsia, patología y autopsia, pero en este caso según su taxonomía el término proviene del latín *forensis*, que significa “público y manifiesto” a su vez, forenses se deriva de “forum”, que significa foro, lugar al aire libre.

En los últimos años debido los grandes acontecimientos que llevaron a empresas y corporaciones a la quiebra y escandalosos casos contables perpetrados en estados unidos como el de *Enron Corporation* y *Wordcom* llevaron a la que la comisión de valores de los Estados Unidos indagara a varias empresas y diera origen a un organismo de supervisión de aspectos contables y de interés, a través de la promulgación de la Ley Usa patriot de 2001 y la Ley Sarbanes Oxley de 2002 lineamientos de la auditoría como mecanismo de control de calidad e independencia, normas contables, informes, directrices sobre fraude corporativo y criminal y responsabilidad corporativa. Estos han surgido como efecto en cuestiones legales e investigativas de la profesión contable en cuanto a auditoría y el incremento de la Contaduría forense en Estados Unidos.

Es decir, surgió a raíz de la necesidad de contrarrestar los fraudes que se presentaban dentro de las organizaciones, por ende y según el diccionario (Pelayo, 1991), Auditoría es:

“Examen de las operaciones financieras, administrativas y de otro tipo de una entidad pública o de una empresa por especialistas ajenos a ellas con el objeto de evaluar la situación de las mismas”.

Por su parte Forense es:

“El que ejerce sus funciones por delegación judicial o legal”.

A partir de los conceptos, se puede definir Auditoría Forense como “aquella que provee de un análisis contable que es conveniente para la Corte, el cual formará parte de las bases de la discusión, el debate y finalmente el dictamen de la sentencia”

La auditoría forense es una herramienta derivada de la contaduría pública que permite ejercer una función integral en una investigación de tipo financiero que indaga la procedencia del factor que llevo al decremento patrimonial de la empresa, dando un dictamen y ofreciendo pruebas contundentes, además de emitir un testimonio frente al sistema judicial, algunos autores como (Miguel Antonio Cano C., 2005) definen la auditoría forense como un tipo de auditoría especializada en el descubrimiento, divulgación y atestación de fraudes y delitos en el desarrollo de las funciones públicas y privadas,

“...las ciencias que permiten reunir y presentar información financiera, contable, legal, administrativa e impositiva, para que sea aceptada por una Corte o un juez en contra de los perpetradores de un crimen económico...”

Entendiéndose que es una ciencia alternativa que permite recolectar y divulgar información financiera, contable, legal y administrativa de forma entendible para efectos de tenencia como prueba en la corte de jurisprudencia a fin de usarla contra los perpetradores del crimen financiero, por ende surge la necesidad

de preparar a los contadores auditores con una visión integral, que les permita evidenciar fácilmente delitos de fraude y lavado de dinero, perpetrando en el profesional el desarrollo de competencia que le permitan realizar un trabajo riguroso con miras en prevenir el riesgo de materialización del fraude económico.

La frecuente confusión suele presentarse entre “auditoría forense” con “auditor forense”, pues la auditoría forense es la actividad desarrollada por un grupo determinado de personas según uno de los autores más importantes de la contabilidad en Colombia (Mantilla, 2009) una auditoría forense es la actividad de un equipo multidisciplinario, un proceso estructurado, donde intervienen contadores, auditores, abogados, investigadores, grafotécnicos, informáticos, entre otros, en atención al tipo de empresa, sus dimensiones y diversidad de operaciones, se puede requerir la participación de otros especialistas como ingenieros de sistemas, agrónomos, forestales, metalúrgicos, químicos, etc., que de la mano y bajo la conducción del auditor forense realizan la investigación.

Así se evidencia una notable evolución en la auditoría, tanto que se ha tomado como medida para tratar de mitigar el riesgo de ocurrencia de hechos fraudulentos o que atenten contra el patrimonio de los asociados. Según (Gaitan, 2006) la auditoría forense es una alternativa para combatir la corrupción, porque permite que un experto emita ante los jueces conceptos y opiniones de valor técnico, que le permiten a la justicia actuar con mayor certeza, especialmente en lo relativo a la vigilancia de la gestión fiscal, de esta manera, la auditoría contribuye a mejorar las economías de nuestros países y por tanto el bienestar de todos nuestros pueblos hermanos.

Es decir, se desarrolla mediante uso de técnicas de investigación especiales propias de la criminalística, que, combinadas con las técnicas propias de la contabilidad, auditoría y finanzas recolectan la evidencia necesaria para ser sustentada en un caso judicial, siendo entendida como la intercepción de las ciencias contables y las forenses, que permite al contador

público mediante habilidades auditoras, financieras, contables, de control, de investigación, de proceso penal y de manejo de la información, emitir un dictamen basado en la recolección de evidencias que serán emitidas a la corte como pruebas en un caso de fraude financiero; pero además de esto, un auditor forense es capaz de implementar sistemas de control que permitan disminuir el riesgo de ocurrencia de los principales males que aquejan a la humanidad. (Contable, 2015)

La auditoría forense ha tomado fuerza en la durante la última década como herramienta al contador público en la reducción del riesgo dado los escándalos de fraudes, quiebras, sobornos, trucos financieros, lavado de dinero, enriquecimiento ilícito, corrupción, apropiación indebida de propiedad intelectual y otros activos que han afectado, como una seria epidemia, a personas, empresas, instituciones y gobiernos.

ENFOQUE DE LA AUDITORÍA FORENSE

La auditoría forense tiene dos enfoques que ayudan a examinar y determinar cuál será el plan a realizar dentro de la organización para contrarrestar el problema de fraude:

AUDITORÍA FORENSE PREVENTIVA

Se encuentra dirigida a proporcionar un aseguramiento y asesoramiento a las organizaciones de tipo público o privado con respecto a su capacidad de disuadir, prevenir, detectar y actuar ante las diferentes acciones de fraudes financieros, desarrollando acciones en forma proactiva, es decir actuando mediante la implementación de actividades preventivas como, programas de control anti fraude, esquemas de alerta temprana de irregularidades y sistemas de administración de denuncias, enfocados en la toma de decisiones que permitan mermar el riesgo de fraudes futuros.

AUDITORÍA FORENSE DETECTIVA

Se encuentra enfocada en rastrear e identificar la existencia de fraudes financieros a través de una investigación profunda teniendo en cuenta los siguientes aspectos: cuantía del fraude; efectos directos e indirectos; presuntos autores, cómplices y encubridores y en múltiples ocasiones los resultados de la auditoría forense detectiva son puestos a disposición de la justicia con el fin de analizar, juzgar y dictar una sentencia acorde con las pruebas suministradas por el ente acusador, lo que quiere decir que su enfoque es retroactivo, espera a que se desarrollen los sucesos para tomar decisiones presentes con respecto a hechos de fraude ocurridos en el pasado.

AUDITORÍA FORENSE EN COLOMBIA

Actualmente en Colombia no existe una regulación concreta que permita ejercer un adecuado control sobre la implementación de esta herramienta que serviría como elemento de prevención en la detección prematura de fraudes dentro de la organizaciones, ni se evidencian adelantos importantes debido a que la poca importancia que representa, a pesar de que el sistema judicial se encuentre en colapso debido a la variedad de casos en proceso que han quedado sin solucionar, lo que representa una clara oportunidad, surgido la necesidad de implementar este tipo de estudio y prácticas profesionales en el país, al ser uno con el mayor índice de delincuencia que acarrear en pérdidas al decremento patrimonial y que se ve evidenciado por falta de lealtad de parte de los empleados hacia las compañías.

Se han visto algunos avances significativos en la obtención de pruebas, lo que ha permitido ejercer la extinción de dominio de bienes y productos obtenidos a través del desarrollo de actividades ilícitas provenientes de giros del exterior. Sin embargo, es importante anotar que algunos contadores cuentan con un perfil de auditor forense, lo que le permite ejercer de forma empírica, es decir adoptar características propias del auditor forense. (Vargas, 2015) Es indiscutible que los delitos económicos continuarán lesionando a

las empresas en Colombia por las múltiples tipicidades con las que se cometen, por la amplia gama de defraudadores, la variedad de recursos que poseen y el alto grado de sofisticación que utilizan. Es evidente que no existe en la actualidad una solución universal para esta problemática, pero la mejor forma de hacerle frente y detenerlo es compartir experiencias y conocimientos que permitan fortalecer el control en las organizaciones.

El fraude es sin duda una de las grandes problemáticas que acarrea graves efectos a la estructura organizacional de la empresa en la medida en la que se comete un ilícito, ya que a medida en la que avanza el proceso se perfecciona el modo en el que se desarrolla, lo que trae serias repercusiones a los accionistas, clientes, proveedores, y en general, además de degradar la imagen de los contadores, revisores fiscales y auditores frente a la imagen corporativa de la empresa, por esto surge la auditoría forense como mecanismo de evaluación, prevención, detección y defensa contra este tipo de fraudes.

Se puede concluir que para que Colombia pueda implementar y ejercer de forma debida la auditoría forense se tiene que capacitar más al profesional dándole un enfoque integral, partiendo de un trabajo colaborativo entre las universidades y la junta central de contadores, diseñando un programa que cuente con una estructura competente para preparar a los contadores forenses colombianos, frente a esto la universidad javeriana está siendo pionera en investigaciones dentro de esta área, frente a esto en una investigación desarrollada en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena, en la que identifican una falencia frente a la aplicabilidad que tiene la auditoría forense en Colombia; según, (PEÑA, 2015) es necesario que las facultades de contaduría pública incluyan este tema en sus programas educativos, creando espacios de estudios de investigación en esta rama y además que haya un ente regulador del mismo, que se creen estándares con el fin de darle la relevancia que amerita esta especialidad, dando el reconocimiento a la profesión en esta especialidad y el alcance brindando calidad profesional a los contadores de una manera más

efectiva y finalmente, que exista conciencia profesional sobre la relevancia de la profesión y su utilidad dentro de la sociedad.

FRAUDE

El fraude es considerado uno de los problemas que con fuerza han agobiado a las empresas y del mismo modo afectado tanto a las empresas como a la economía en general dejando consigo pérdidas de dinero, decremento patrimonial y problemas sociales en algunos casos, frente a esto acerva (Gaitan, 2006) El fraude se define como despojar mediante engaño ya sea a una persona natural o jurídica, dentro de las menciones que se relacionan con los llamados delitos de cuello blanco son referidos a las defraudaciones que se han hecho a los entes corporativos, dividiéndose en dos categorías:

Adueñarse de fondos (efectivo o valores) o activos de la Empresa; y

la declaración falsa de la situación financiera de la empresa (omisión de operaciones, registros falsos, amortizaciones o depreciaciones no efectuadas o hechas en tiempos asignados inadecuadamente o manipulación de los registros contables del ente económico)

Acontecimientos que van dejando pérdidas al patrimonio de los privados, pues según (ACFE, 2018) (asociación de examinadores del fraude) certificados organización sin ánimo de lucro cuyo objetivo es servir a la comunidad a través de la expansión del conocimiento y la educación continua en temas vinculados a la prevención, detección, investigación y disuasión de fraudes y el combate a la corrupción. Define el fraude como Actividades/ acciones con el propósito de enriquecimiento personal a través del uso inapropiado o la sustracción de recursos/activos de una organización por parte de una persona.

Frente a esto en Colombia el código penal colombiano no tipifica el fraude a nivel general sin embargo se encuentra que está ligado con la estafa definiéndolo así (leyesco, 2018):

Artículo 246. Estafa

“El que obtenga provecho ilícito para sí o para un tercero, con perjuicio ajeno, induciendo o manteniendo a otro en error por medio de artificios o engaños, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En la misma pena incurrirá el que en lotería, rifa o juego, obtenga provecho para sí o para otros, valiéndose de cualquier medio fraudulento para asegurar un determinado resultado.

La pena será de prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses y multa hasta de quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes, cuando la cuantía no exceda de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes.”

TIPOS DE FRAUDE

Los fraudes son denominadas actividades ilícitas y de índole patrimonial que se efectúan en perjuicio de una organización pública o privada, generando afectaciones o daños a sus activos, capital social, o cualquier otro bien tangible e intangible propiedad de la misma, comúnmente dentro de los tipos de fraude encontramos los más utilizados dentro de las empresas y son los siguientes:

FRAUDE FINANCIERO

Esta quizá es considerada la manera más antigua de lograr conseguir beneficios propios a través de la utilización de la malicia, la inteligencia y la creatividad propias del ser humano con el fin de generar un engaño, manipulación, abuso de confianza, dolo entre otros pues según (wordpress.org, 2018) Los fraudes financieros son uno de los grandes retos a los que se enfrentan hoy en día las grandes empresas. Los delincuentes son cada día más especializados debido a los grandes avances de las nuevas tecnologías. Hemos dejado de imaginarnos un ladrón común con la cabeza cubierta para entrar a robar en un banco. Los delincuentes financieros hoy en día conocen técnicas mucho más sofisticados para llevar a cabo todo tipo de estafas. Dentro de estos se encuentran:

Alteración de registros

efraudación tributaria

Inclusión y/o exclusión de transacciones inexistentes y/o existentes de transacciones.

Lavado de dinero

Pérdidas o ganancias ficticias.

Sobre o sub valoración de cuentas.

Sobre valoración de acciones en el mercado.

Ocultamiento de activos, pasivos, ingresos, gastos.

LAVADO DE ACTIVOS

El lavado de activos es quizá uno de los sistemas más usados dentro de las organizaciones para generar fraude, pues supone la acción de dar apariencia legal a un producto o servicio con procedencia del narcotráfico o actividades ilegales como la corrupción, evasión fiscal y fraude corporativo, según (Brot, 2002) el lavado de dinero implica llevar al plano de la legalidad sumas monetarias que han sido obtenidas a través de operaciones ilícitas. Debe ser considerado como un delito en sí mismo, aunque sea la consecuencia de un delito anterior.

En Colombia gran parte del blanqueo de capitales provenientes de actividades como el narcotráfico, secuestro, trata de personas, hurto de automotores y tráfico ilegal de armas.

Recursos que son legalizados mediante las empresas víctimas que en la mayoría de los casos no detectan, pero que generan afectación al patrimonio al incrementar ingresos y poner en riesgo la entidad frente a los entes de control lo que repercutiría en sanciones monetarias y legales, dentro acto fraudulento se identifica tres etapas; que según (Cano, 2016) son:

Primera etapa: Colocación

Varias actividades delictivas poseen la peculiaridad de obtener sus ganancias en dinero en efectivo, por lo cual necesitan transformar estas sumas, en activos que sean más fáciles de

manejar. Esto se logra a través de instituciones financieras (intentando efectuar depósitos bancarios para poder transformar estas sumas en dinero bancario), casinos, negocios, casas de cambio y otros comercios.

Segunda etapa: Ocultamiento

Una vez que el dinero fue colocado, se trata de transformar, y más específicamente disfrazarlo, en dinero lícito, a través de complejas transacciones financieras, tanto en el ámbito nacional como internacional, para que se pierda su rastro y se dificulte su verificación contable.

Tercera etapa: Integración

En esta última etapa el dinero es incorporado formalmente al circuito económico legal, aparentando ser de origen legal (por ejemplo: proveniente de ahorristas o de inversores comunes). Los medios más utilizados en esta etapa son: las inversiones en empresas, las compras de inmuebles, oro, piedras preciosas y obras de arte. Las metodologías de la sobrefacturación, subfacturación y la facturación ficticia son centrales en este accionar.

Malversación de activos

La malversación de activos consiste en apropiarse de recursos propios de la empresa por ejemplo materias primas, maquinaria o productos terminados, según (Interno, 2017) La malversación de activos es un fraude que involucra el robo de los recursos de una entidad por parte de empleados o directivos. La mayoría de veces estos robos no alcanzan las cuantías requeridas para ser catalogados como materiales, pero las empresas están siempre interesadas en evitar y corregir este tipo de fraude. Sin embargo, gran parte de este fraude involucra también a partes externas, como el robo de mercancías tiendas y engaños por parte de los proveedores. Sin embargo, en algunos casos, la administración está implicada en el robo de activos de la compañía. Cuando esto ocurre y

debido a la gran autoridad de la administración y a su control sobre los activos de la organización, los desfalcos implican cantidades significativas. Dentro de las que están:

Apropiación de dinero, títulos representativos de valor o similares, así sea de manera temporal.

Realización de gastos no autorizados, en beneficio propio o de terceros.

En general, toda apropiación, desviación o uso de los bienes de propiedad o bajo responsabilidad de la entidad para ser destinados a fines diferentes de aquellos para los cuales hayan sido específicamente adquiridos o recibidos.

El robo directo de dinero en efectivo, certificados, inventarios o activos fijos, la evasión de los controles y procedimientos de la empresa (por ejemplo, fraudes en adquisiciones o en la nómina), el robo de secretos comerciales.

MARCO CONCEPTUAL

Auditoría: en su acepción más amplia significa verificar que la información financiera, administrativa y operacional que genera una entidad es confiable, veraz y oportuna; en pocas palabras, es revisar los hechos, operaciones se estén realizando acorde a lo planeado o establecido por la organización, cumpliendo así las obligaciones reglamentarias en general, las fiscales y las jurídicas.

En el ámbito contable la conocemos como métodos prácticos que el contador público utiliza para comprobar la razonabilidad de la información financiera que le permita emitir su opinión profesional

De igual modo significa evaluar la forma en que se llevan a cabo los procesos de toda la organización para determinar si se aprovechan los recursos dispuestos

Forense: el termino forense se vincula con lo relativo del derecho y la aplicación de la ley, en la medida en que busca que un profesional idóneo asista al juez en asuntos legales que le

competan y para ello aporte pruebas de carácter público para presentar en un juzgado o corte judicial,

En términos de investigación contable y de procedimiento de auditoría, la relación con lo forense se hace estrecha cuando hablamos de la contaduría forense, encaminada a aportar pruebas y evidencias de tipo penal y judicial, lo cual la establece como una auditoría especializada en descubrir, divulgar, y atestar sobre fraudes y delitos.

Evidencia: es el conjunto de proposiciones integrantes del proceso de auditoría, conectadas de forma ordenada y lógica, cuyo objetivo es dar una explicación acerca de una opinión de auditoría emitida.

La Fiscalía General de la Nación establece que la evidencia es cualquier objeto relacionado con una conducta punible que puede servir para determinar las circunstancias reales de tiempo. Modo y lugar en las que el hecho se realizó y que deberá someterse al régimen de cadena de custodia. (Maricela & Johana, 2013)

Disuasión del fraude: se enfoca en las acciones que se ejecutan para evitar la realización del fraude y poder disminuir la probabilidad de que el fraude se realice.

Prueba: forma con la que han contado los funcionarios judiciales para reconocer los derechos, por lo cual es importante al interior de cualquier proceso que pretenda solucionar algún problema solicitado ya que con estas se emiten juicios con los cuales se acredita un hecho objeto de investigación.

Cuando se habla de *la prueba* lo que se quiere hacer es recopilar, o recolectarlos principios probatorios de derecho para analizarlos y llegar a la verdad según la constitución política del país. En concreto “la prueba es todo lo que sirve para darnos la certeza acerca de la verdad de una proposición”.

Control interno: el comité de procedimientos de Auditoría del Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados lo

define como “ el plan de organización, métodos coordinados y medidas adoptadas en un negocio establecido para resguardar sus activos, comprobar la exactitud y seguridad de los datos contables, promover la eficiencia y alentar políticas administrativas.”

Ley	Descripción
Constitución Política de Colombia DE 1991	Donde se dio origen al instituto de medicina legal como establecimiento público de orden nacional; en su artículo 29 habla del debido proceso por el cual se juzgara las leyes preexistentes al acto que se impute, ante un juez o tribunal.
LEY 43 DE 1990/LEY 45 DE 1960	La cual reglamenta el ejercicio del Contador Público en Colombia
LEY 1314 DE 2009	Por medio se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento, para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento”. Parágrafo primero: “El gobierno Nacional podrá expedir normas de auditoría integral aplicables a los casos en que hubiere de practicar sobre las operaciones de un mismo ente diferentes auditorías” ART: 7,8,9,10,13,37,41,48,50,51,70.
LEY 222 DE 1995	Por la cual se modifica el Libro II del Código de Comercio, se expide un nuevo régimen de procesos concursales y se dictan otras disposiciones ART 38. ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. Son dictaminados aquellos estados financieros certificados que se acompañen de la opinión profesional del revisor fiscal o, a falta de éste, del contador público independiente que los hubiere examinado de conformidad con las normas de auditoría generalmente aceptadas ART 44. EXPEDICION DE REGLAMENTOS. ART 45. RENDICION DE CUENTAS. ART 78. JUSTIFICACION DE UTILIDADES. ART 85. CONTROL.

<p>NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA (NIAS)</p>	<p>Estas fueron expedidas por la federación internacional de contadores (IFAC) La cual estableció lineamientos y guías sobre los objetivos y fundamentos por los cuales se debe regir un auditor o grupo auditor al momento de hacer la revisión, o valga la redundancia la auditoría a los estados financieros. NIAS 200, 210, 220, 230, 240, 300, 450, 500.</p>
<p>DECRETO 624 DE 1989/ MODIFICADO POR EL DECRETO NACIONAL 3258 2002 Y LAS LEYES 383 DE 1997, 488 DE 1998 Y 863 DE 2003</p>	<p>Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los impuestos administrados por la Dirección General de Impuesto Nacionales. ART: 659.659,1660-661-661:1.</p>
<p>145 DE 1960 ARTÍCULOS QUE AÚN SIGUEN VIGENTES Y 43 DE 1990.</p>	<p>El marco jurídico de la contabilidad en Colombia está conformado por las leyes que establecen los principios que constituyen el fundamento esencial para el desarrollo de normas sobre ética de la contaduría</p>
<p>LEY 599 2000 /CÓDIGO PENAL</p>	<p>Código Penal Artículo 246. Estafa El que obtenga provecho ilícito para sí o para un tercero, con perjuicio ajeno, induciendo o manteniendo a otro en error por medio de artificios o engaños, incurrirá en prisión de treinta y dos (32) a ciento cuarenta y cuatro (144) meses y multa de sesenta y seis punto sesenta y seis (66.66) a mil quinientos (1.500) salarios mínimos legales mensuales vigentes.</p>

Esta investigación es mixta (cuantitativa o cualitativa), ya que esta investigación toma como referencia la normatividad evalúa y compara datos obtenidos de estudios sobre el tema para obtener un método eficiente de aplicación de la norma y el nivel de investigación es descriptiva porque resalta las características y atributos de cómo se debe aplicar la normatividad para efectos de la profesión contable.

RESULTADOS PARCIALES

La Auditoría Forense se presenta como un nuevo rol para el contador público, donde una vez más se da la oportunidad al profesional de seguir ampliando sus conocimientos y adquiriendo nuevas experiencias, al mismo tiempo para aquellos estudiantes de contaduría pública que quieran profundizar, indagar y terminar siendo un experto para colaborar a la justicia colombiana.

Para ser un buen auditor forense se necesita ser un buen contador público de acuerdo con la normativa vigente actualmente y para poder ejercer la Auditoría Forense se requiere del conocimiento legal, la integración de la contabilidad.

Por último, los delitos económicos en especial aquellos difíciles de probar como el lavado de activos, la falsificación de estados financieros y fraude empresarial, dan la oportunidad de demostrar que la Auditoría Forense es y será una herramienta para detectar estos delitos mediante el conjunto de técnicas y procedimientos aplicadas por el auditor forense.

CONCLUSIONES

La Auditoría Forense es una herramienta, para la detención del fraude, estos tipos de delitos al ser reglamentados y fortalecidos podrán combatir de manera integral el fraude en Colombia el cual afecta tantos sectores económicos y sociales.

En Colombia los fraudes siempre han tenido vacíos legales por tal razón ha sido imposible detenerlo y aun en la actualidad se hace un enorme esfuerzo por mitigar estas prácticas, aspecto que es de vital importancia ya que este determina la trascendencia de hecho fraudulento y además la credibilidad de la justicia colombiana.

Al contador público se le han aumentado las tareas o campos debido a que debe estar a la par con las exigencias sociales y evolución mundial y deberá trabajar en una ejecución integral y confiable, para determinar su grado de importancia en la sociedad. Como se ha sabido la contabilidad en una Auditoría Forense es el primer objeto de investigación dada su importancia y relevancia lo cual hace que nuestra participación sea una fortuna o un total desacierto.

Los aportes más representativos de esta investigación son:

La lucha contra el fraude, como valor agregado de la profesión contable.

El fraude es un problema que tiene una gran potencia de crecer, y el contador actual no se encuentra del todo capacitado para enfrentar estos retos, se necesita una mejora en la educación y en la ejecución procesal.

La Auditoría como rama de la contabilidad y finanzas es actualmente la manera más efectiva ejecutada para la detección del fraude a nivel mundial.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ACFE, A. d. (24 de 10 de 2018). **Asociación de Examinadores de Fraude Certificados** (ACFE). Obtenido de Asociación de Examinadores de Fraude Certificados (ACFE): <https://acfe-spain.com/recursos-contra-fraude/que-es-el-fraude/esquemas-de-fraude>.

Brot, L. E. (2002). **Lavado de dinero. Delito transnacional**. Buenos Aires: Fondo Editorial de Derecho y Economía.

Cano, M. D. (01 de 07 de 2016). **DETECCIÓN DE FRAUDE Y LAVADO DE DINERO**. Obtenido de Contador Marcelo Di Cano: <http://aduba.org.ar/wp-content/uploads/2016/07/Lavado-de-dinero.pdf>.

Castro, B. R. (01 de 05 de 2002). **Una aproximación a la auditoría forense: cuadernos de contabilidad**. Obtenido de <http://www.ideaf.org/archivos/auditoria%20forense%20articulos.pdf>.

Contable, R. V. (21 de 11 de 2015). **La auditoría forense como herramienta de detección de la evasión**. Obtenido de <http://publicaciones.unaula.edu.co/index.php/VisionContable/article/view/72/312>.

Gaitan, R. E. (2006). **Control Interno y Fraudes: Analisis de Informe COSO I, II y III con Base en Ciclos Tranaccionales**. Bogota: Ecoe Ediciones.

Interno, R. G. (03 de 10 de 2017). **Fraude: Informes financieros fraudulentos y malversación de activos**. Obtenido de Fraude: Informes financieros fraudulentos y malversación de activos: <https://www.auditool.org/blog/fraude/5570-fraude-informes-financieros-fraudulentos-y-malversacion-de-activos>.

leyesco. (24 de 10 de 2018). **Leyesco**. Obtenido de http://leyes.co/codigo_penal/246.htm.

Mantilla, S. A. (2009). **Auditoría de Información Financiera**. Bogota: Ecoe Ediciones.

Maricela, R., & Johana, R. (2013). **Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude contable en Colombia**. Cuadernos de Administración , 5.

Mesa, J. P. (1986). **Auditoría contemporánea**. Lima: Iberoamericana de editores.

Miguel Antonio Cano C., D. L. (2005). **Auditoría forense en la investigación criminal del lavado de dinero y activos**. Ecoe Ediciones.

Otero, C. L. (01 de 09 de 2009). Obtenido de <http://www.iuai.org.uy/uploads/presentaciones/jornadas/4/Auditoria%20Forense%20como%20apoyo%20de%20la%20Auditoria%20Interna%20Leticia%20Otero.pdf>.

Pelayo, R. G. (1991). **Diccionario Larousse**. Ediciones Larousse.

PEÑA, S. M. (2015). **LA AUDITORÍA FORENSE: METODOLOGÍA Y HERRAMIENTAS APLICADAS EN LA DETECCIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS EN EL SECTOR EMPRESARIAL DE LA CIUDAD DE CARTAGENA**. Obtenido de <http://190.242.62.234:8080/jspui/bitstream/11227/2201/1/LA%20AUDITORIA%20FORENSE%20METODOLOGIA%20Y%20HERRAMIENTAS%20APLICADAS%20EN%20LA%20DETECCION%20DE%20DELITOS%20ECONOMICOS%20EN%20EL%20SECTOR%20EMPRESARIAL%20~1.pdf>.

Vargas, Y. Z. (02 de 06 de 2015). **La Auditoría Forense: Un Mecanismo para detectar el fraude de los estados financieros en Colombia**. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/inquietud_empresarial/article/view/7607/5851.

wordpress.org. (24 de 10 de 2018). Obtenido de <https://legalemond.com/fraudes-financieros/>.

NECESIDAD DE CAPACITACIÓN DE LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO, DESPUÉS DEL ACUERDO DE PAZ. SUBA–BOGOTÁ.

RESUMEN

- **JUAN CARLOS OLAYA MOLANO**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Docente
jolayamolano@uniminuto.edu.co

- **DARKOT MARCA**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
mospinagome@uniminuto.edu.co

- **MARCELA OSPINA GÓMEZ**

Universidad Minuto de Dios, Colombia
Estudiante de Contaduría Pública
mospinagome@uniminuto.edu.co

A partir de la firma del acuerdo de paz suscitado entre el gobierno nacional y la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FARC) el 24 de noviembre de 2016 se generan consecuencias interesantes para el país, pero especialmente para la ciudad capital (Bogotá), la cual alberga según el Registro único de Víctimas (2012) 146.479 desplazados del conflicto, de los cuales 15.251 se encuentran ubicados en la localidad de Suba. Es así como el estudio mediante corte cuantitativo busca identificar las necesidades de capacitación que tienen las personas víctimas del conflicto armado que se encuentran ubicadas en la localidad de suba y estableciendo que las personas si tienen deseo de capacitación buscar apoyo con las Instituciones de Educación Superior, Entidades sin ánimo de lucro y el gobierno nacional, para que se puedan ofertar competencias académicas y laborales a la medida de sus necesidades y expectativas que les permitan mejorar su calidad de vida y por tal motivo incrementar la productividad de Suba y de la ciudad.

PALABRAS CLAVE:

Responsabilidad social universitaria, capacitación, víctimas del conflicto armado.

ABSTRACT

Since the signing of the peace agreement between the national government and the guerrilla of the Revolutionary Armed Forces (FARC) on November 24, 2016, interesting consequences are generated for the country, but especially for the capital city (Bogotá). which houses, according to the Unique Victims Registry (2012), 146,479 displaced persons from the conflict, of whom 15,251 are located in the town of Suba. Thus, the study by means of a quantitative section seeks to identify the training needs of the

victims of the armed conflict located in the locality of the up and establishing that people who wish to have training seek support with the Institutions of Higher Education, Non-profit entities and the national government, so that they can offer academic and work skills tailored to their needs and expectations that allow them to improve their quality of life and therefore increase the productivity of Suba and the city.

KEYWORDS:

University social responsibility, training, victims of armed conflict

INTRODUCCIÓN

Después de la firma del acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas) se evidencia la necesidad de capacitación para las personas que fueron víctimas del conflicto armado colombiano y que por tal motivo se encuentran engrosando la lista de desplazados habitantes en la ciudad de Bogotá. Este estudio se realiza para compartirlo a las instituciones de educación superior, a las entidades sin ánimo de lucro y al gobierno nacional, para que con la ayuda de todos los estamentos se puedan entregar competencias académicas y laborales para que ellos puedan incrementar su calidad de vida y por ende se logre incrementar el nivel de productividad de la ciudad.

MARCO TEÓRICO

La Comisión Europea de Responsabilidad Social (s.f), organismo encargado de impulsar el desarrollo de buenas prácticas empresariales a nivel de la Unión Europea y los países miembros indica que: “La responsabilidad social de las empresas viene dada por las iniciativas voluntarias de estas, más allá de sus obligaciones legales, para lograr objetivos sociales y ambientales en su actividad cotidiana”.

Pero para lograr este compromiso social actual también se sugiere incluir a las Entidades de Educación Superior mediante el desarrollo de actividades de capacitación, investigación y asesoría, especialmente a las personas que se han visto involucradas en el conflicto armado y ahora cuentan como desplazadas en la ciudad de Bogotá. Es aquí donde surge el concepto de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), el cual es definido como: “un compromiso institucional con la comunidad, que se realiza a través de las tres funciones básicas universitarias, pero primordialmente mediante la Extensión Universitaria”. (Bustos, C., y Inciarte, A. 2012:4).

Sin embargo aunque la Responsabilidad Social Universitaria no es considerada obligatoria se ha venido observando como una ventaja competitiva en las organizaciones mundiales, ya que, el título de voluntaria ha permitido a los diferentes actores darle ese concepto de valor agregado, por lo cual los clientes prefieren comprar sus productos a instituciones socialmente responsables, el gobierno incentiva a las organizaciones que apoyan el empleo y que tienen claras políticas en derechos humanos y laborales; los proveedores realizan transacciones con entidades éticas y que operan bajo la consigna de desarrollo sostenible. Por tal motivo en la figura número uno se establece el enfoque que debe tener la Responsabilidad Social con relación a las actividades que debe desarrollar frente a sus beneficiarios y las estrategias a desarrollar con el objetivo de construir un país con un mayor grado de productividad.

Dentro de las funciones sustantivas de la educación superior aparece la investigación, en este caso particular debe estar centralizada en la obtención de conocimiento sobre las necesidades de capacitación, orientación, promoción, apoyo, enseñanza a las personas que han sido víctimas del conflicto armado colombiano, lo que posteriormente va a permitir que mediante la función de proyección social se puedan realizar cursos de extensión, de transferencia tecnológica, para capacitar a las víctimas a desarrollar actividades empresariales o a obtener competencias que les permitan ingresar al mercado laboral nacional, esto se sugiere hacerlo a nivel municipal, regional y nacional y especialmente en los lugares que se han visto con mayor grado de afectación por parte del conflicto armado.



Esquema general: Elaboración propia.

OBJETIVO GENERAL

Identificar las necesidades de capacitación que poseen las personas víctimas del conflicto armado colombiano que se encuentran ubicadas en la localidad de suba en la ciudad de Bogotá después de la firma del acuerdo de paz.

METODOLOGÍA

La investigación se desarrolló mediante corte cualitativo, el cual permitió realizar el diagnóstico, determinando conductas, características y factores entre otros elementos, basados en la obtención de datos de origen primario mediante una encuesta realizada a personas que fueron víctimas del conflicto armado colombiano y se encuentran ubicados en la ciudad de Bogotá, especialmente en la localidad de suba, al haber sido desplazados de sus tierras. El tipo de investigación realizado fue de corte no experimental, teniendo en cuenta que se realizó un solo análisis en un momento determinado, buscando establecer las necesidades de capacitación que las personas víctimas del conflicto armado tienen después de haberse firmado el acuerdo de paz. Cabe aclarar que el trabajo de campo presentado corresponde a una prueba piloto, la cual se realizó del 01 al 18 de febrero del año 2017, en la localidad de suba, en la ciudad de Bogotá.

PARTICIPANTES

El estudio se realizó a 60 personas víctimas del conflicto armado que asisten a la Alcaldía de la Localidad de Suba, para solicitar un apoyo en la consecución de vivienda en un programa especial que tienen allí. Las personas encuestadas se encuentran entre los 33 y 60 años de edad, vienen desplazados de diferentes lugares del país entre otros: Atlántico, Caquetá, Guaviare, Sincelejo y Tolima.

RESULTADOS

En la primera pregunta se desea identificar la actividad económica que desarrollan las personas que fueron víctimas del conflicto armado colombiano y que se encuentran desplazadas en la ciudad de Bogotá, es así que en el momento en el cual se aplicó la herramienta el 34% de la población se encontraba empleada, el 49% desempleada, el 10% era propietaria de un establecimiento comercial y el 7% estaba auto-empleada.



Figura 2. Pregunta 1. Fuente: los autores.

Por otra parte en la segunda pregunta el propósito era identificar el número de personas que dependen económicamente de la cabeza de familia, de tal forma que la encuesta arrojó que el 51% tenía bajo su responsabilidad entre 0 y 2 personas, el 44% entre 3 y 4 personas y el 5% más de cuatro personas.

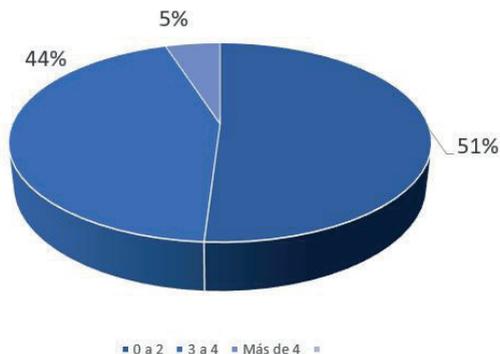


Figura 3. Pregunta 2. Fuente: los autores.

La pregunta tres tenía como objetivo establecer el gusto de las personas por obtener una capacitación de una institución universitaria en la ciudad de Bogotá. La aplicación de la herramienta arrojó que al 93% le gustaría recibir la capacitación, mientras que el 7% restante no estaban interesados en recibir formación. Teniendo como base este resultado a las personas que respondieron en forma afirmativa se les realizaron 7 preguntas más con el objetivo de ampliar la información.

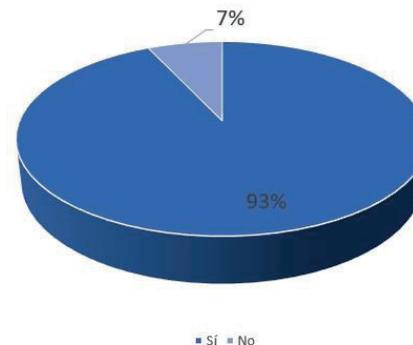


Figura 4. Pregunta 3. Fuente: los autores.

Fue así como la cuarta pregunta estaba enfocada en conocer los temas en los cuales les gustaría recibir la capacitación, obteniendo como respuesta que al 32% les gustaría capacitarse en creación de empresas, al 26% en fortalecimiento empresarial, al 26% en herramientas tecnológicas y al 8% en otras, de las cuales la más solicitadas fue agricultura y belleza.

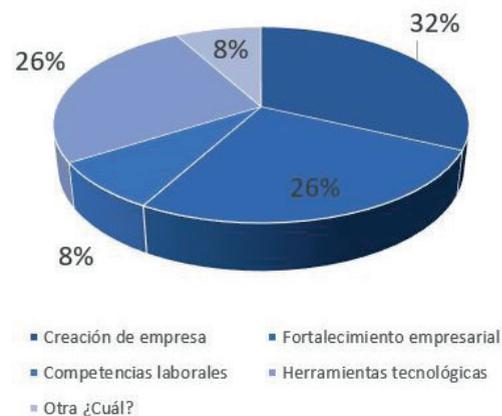


Figura 5. Pregunta 4. Fuente: los autores.

De otra manera la quinta pregunta tenía como fin establecer el día de mayor facilidad para recibir la capacitación por parte de los encuestados, pudiéndose establecer que el 63% de los encuestados se les facilitaría recibir las capacitaciones los días sábados, el 16% lunes o martes, el 13% los miércoles o jueves y el 8% el día viernes.

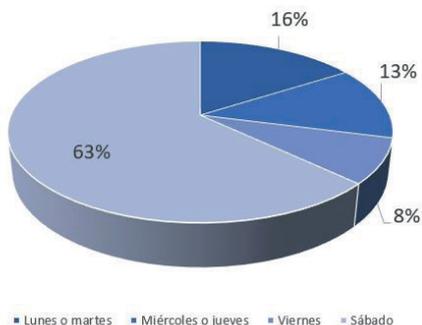


Figura 6. Pregunta 5. Fuente: los autores.

A su vez la sexta pregunta busca establecer el horario en el cual los encuestados podrían recibir las capacitaciones, dando como respuesta que para el 24% sería ideal recibir las capacitaciones en el horario nocturno, el 34% en la mañana y el 42% en la tarde.

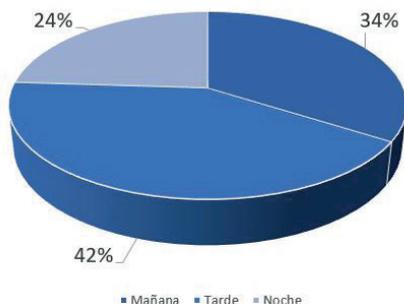


Figura 7. Pregunta 6. Fuente: los autores.

Con la séptima pregunta se deseaba establecer la intensidad horaria que la población estaría en capacidad de recibir en forma semanal, obteniendo que el 11% deseaba recibir una hora, el 34% tres horas y el 55% dos horas semanales.

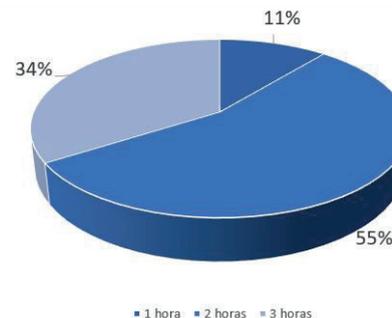


Figura 8. Pregunta 7. Fuente: los autores.

De otro modo la octava pregunta buscaba identificar la capacidad de pago de una cuota de participación por parte de la población. Las respuestas obtenidas fueron: el 24% estaría en condiciones de cancelarla, mientras que el 76% no tendría la capacidad de hacerlo.

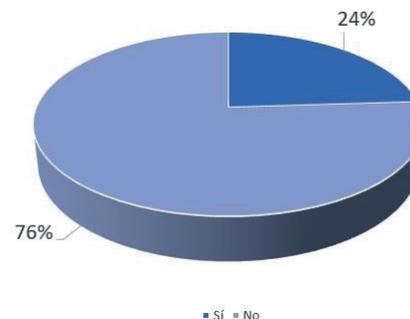


Figura 9. Pregunta 8. Fuente: los autores.

En la pregunta nueve se buscaba identificar el lugar donde los participantes estarían cómodos para recibir las capacitaciones, las respuestas obtenidas fueron que al 42% le gustaría recibir la capacitación en las instalaciones de las instituciones universitarias, mientras que al 58% les agradaría tomarlas en el salón comunal del barrio donde habitan.



Figura 10. Pregunta 9. Fuente: los autores.

DISCUSIÓN

Las empresas colombianas y especialmente las dedicadas a la prestación de servicios educativos a nivel superior han venido estableciendo políticas encaminadas a desarrollar actividades de Responsabilidad Social Empresarial dirigidas a todos los beneficiarios de la organización, buscando establecer una relación permanente entre la Institución y las generaciones futuras, quienes cada vez demandan mayor compromiso social a las empresas encargadas de la formación de las futuras generaciones.

Si bien es cierto que la norma ISO 26000 de Responsabilidad Social Empresarial, no es certificable en la actualidad, si genera una ventaja competitiva para aquellas empresas que introducen prácticas responsables con los diferentes grupos de interés, ya que los hace sentirse comprometidos con el progreso de la sociedad.

Las instituciones superiores han fundamentado sus saberes en la ética profesional, ya que se ha convertido en un elemento indispensable en la formación de profesionales integrales capaces de responder a las exigencias actuales y futuras de la sociedad.

Después de la firma del acuerdo de Paz entre Colombia y las FARC, existen personas víctimas del conflicto armado que demandan recibir orientación, capacitación, asesoría laboral o empresarial para el desarrollo de sus actividades diarias con mayor productividad.

CONCLUSIONES

Las instituciones universitarias a través de sus diferentes capacitaciones ofertadas han coadyuvado a elevar el nivel de calidad de vida de la sociedad al incrementar la productividad de los diferentes grupos de interés y especialmente el de la comunidad, ahora se debe mirar frente al post-acuerdo las políticas que las instituciones están estructurando para ayudar a la población a mejorar la calidad de vida.

A través de las capacitaciones desarrolladas en las universidades, se esperaría la formación de alianzas estratégicas dentro de los beneficiarios de las localidades permitiendo así el desarrollo de nuevos negocios entre ellos, permitiendo la ampliación de nuevas actividades comerciales, culturales y sociales. Frente a las víctimas del conflicto es importante que todas estas asociaciones también se realicen ofreciendo crecimiento laboral o empresarial a las familias que han visto incluidas directamente en el conflicto colombiano.

REFERENCIAS

Ayala García, M. O. (2011). **Responsabilidad social universitaria**. Realidad y Reflexión, 2011, Año. 11, núm. 33, p. 61-72.

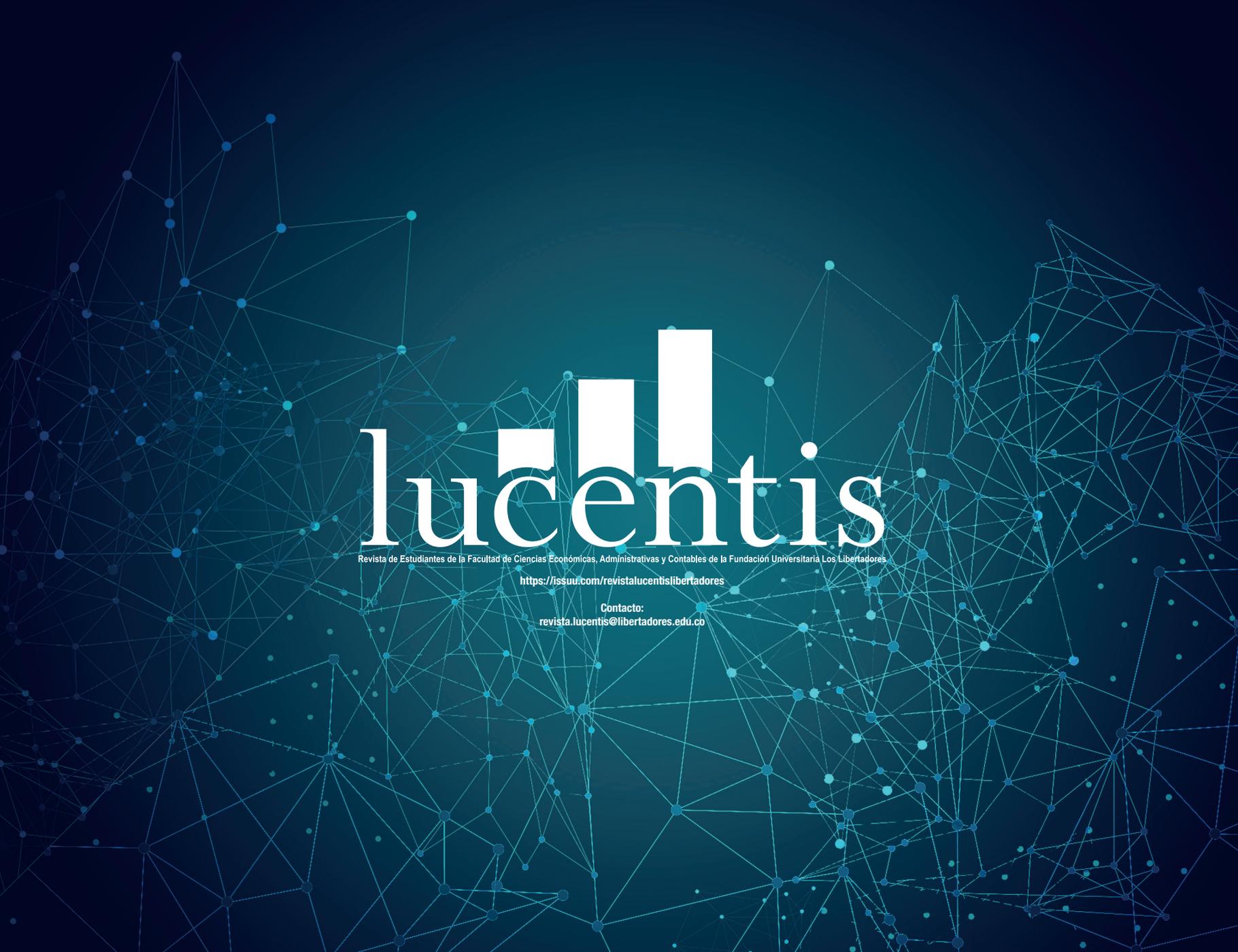
Bustos, C., y Inciarte, A. (2012). **Dimensión comunitaria de la responsabilidad social universitaria**. Opción, 28(68).

La Comisión Europea de Responsabilidad Social (s.f). Recuperado de: <http://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=es&catId=1>

Registro Único de Víctimas (RVU)(2016). Recuperado de: <http://rni.unidadvictimas.gov.co/RUV>





The background features a complex network of white lines and dots on a dark blue gradient. The dots vary in size and are connected by thin lines, creating a web-like structure that fills the entire page. The overall aesthetic is modern and digital.

lucentis

Revista de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Fundación Universitaria Los Libertadores

<https://issuu.com/revistalucentslibertadores>

Contacto:

revista.lucents@libertadores.edu.co